

LA CIRCULACION MERCANTIL EN LAS  
PROVINCIAS DEL INTERIOR, 1800-1810

Silvia Palomeque  
CONICET-UNC\*

Este estudio consiste principalmente en un relevamiento de la circulación mercantil de las Provincias del Interior del Río de la Plata en el período comprendido entre 1800 y 1810. A través del registro cuantitativo de los productos que circulan entre las distintas zonas del Interior, o entre el Interior y el resto del espacio rioplatense, trataremos de relevar las distintas especializaciones productivas regionales, la localización y características de los principales mercados consumidores, e incluso estudiar las relaciones sociales que se dan en algunas de las producciones de mayor relevancia; todo esto con el objeto de acercarnos al conocimiento de los espacios económicos y sociales y su mutua interrelación.

Si bien al observar el período analizado se podría pensar que se trata de un estudio que busca el conocimiento de las oscilaciones productivas o mercantiles de la década -tan agitada- previa a la revolución anticolonial, se debe aclarar que si bien éste es un punto de interés, el objetivo central consiste en lograr un 'cuadro' de la situación prerrevolucionaria con el objeto de tener puntos de referencia -cualitativos y cuantitativos- que permitan luego obser-

---

\* Este proyecto se realizó durante una Beca de Perfeccionamiento del CONICET. Deseo agradecer las sugerencias y los comentarios de muchos colegas y compañeros aunque aquí sólo mencionemos a Carlos Sempat Assadourian y Claudia Wentzel.

var las transformaciones que se darán en la primera mitad del siglo XIX. Percibido de esta manera, el trabajo se convierte en una primera etapa de un proyecto más amplio en el que se estudiarán las transformaciones mercantiles y productivas del Interior, durante el largo y conflictivo proceso de la organización nacional.

Creemos que esta aclaración es pertinente en tanto consideramos que un análisis de la situación prerrevolucionaria no debe comenzar en 1800 sino -como mínimo- en el último cuarto del siglo XVIII. Así se podrían ponderar, en su real incidencia, los cambios acaecidos con las Reformas Borbónicas en los períodos de vinculación plena con el mercado mundial y en aquéllos -que se viven desde 1795- donde las relaciones con Europa son inestables y cruzadas por el conflicto bélico que afecta las rutas marítimas.

El estudio del Interior del Río de la Plata antes de 1810 es un tema que ha sido tratado por otros investigadores y, si fijamos nuestra atención en un trabajo muy importante, el de Tulio Halperin Donghi<sup>1</sup>, observamos que se basa en fuentes de tipo cualitativo y que es un análisis realizado desde una perspectiva: buscar explicaciones sobre la situación revolucionaria y la organización nacional. Este autor centra su interés en el período 1810-1850 y con esta óptica, cuando el conflicto es litoral versus interior, extiende esa mirada hacia el pasado encontrando su origen en el último cuarto del siglo XVIII, donde "comienza a manifestarse... la disgregación en zonas de monocultivo relativamente aisladas entre sí, con mercado consumidor y productor en Europa."<sup>2</sup>

Esta investigación pretende efectuar nuevos aportes desde dos perspectivas. Por un lado estaría la incorporación de los nuevos conocimientos que nos brinda el estudio de las fuentes cuantitativas y, por otra parte sería el intento de despegarnos de la perspectiva 'nacional' centrando el análisis en la historia colonial. Estimamos que con este criterio podremos rescatar la relación con el espacio colonial español e incluso visualizar las diferencias que se dan dentro del mismo Interior.

En esta búsqueda de despojarnos de la visión nacional y de acercarnos a la posibilidad de recuperar espacios económicos en sus diferentes situaciones históricas, hemos iniciado la investigación detectando cuáles son los principales productos que se intercambian entre las distintas regiones y,

sobre estos datos básicos, se ha construido un cuadro de las relaciones mercantiles interregionales. Esta información ha servido de guía para estimar las especializaciones productivas, las interdependencias regionales y para pasar luego a estudiar algunas formas de producción.

La recuperación de la noción de espacio económico, el trabajo sistemático y empírico sobre la información cuantitativa, y el iniciar la investigación por el estudio de los productos que componen el sector exportador de las economías regionales integradas a un vasto mercado colonial, no son ideas particulares de esta autora<sup>3</sup>, si bien las ha puesto en práctica en investigaciones anteriores<sup>4</sup>.

Considerando el espacio estudiado, corresponde aclarar que hemos denominado "Interior del Río de la Plata" a los territorios de las actuales provincias de Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, La Rioja y Catamarca. Cabe mencionar que al comenzar la investigación se nos planteó la duda respecto a incluir o no a las provincias de San Juan y San Luis dentro del conjunto, debido a sus semejanzas y relaciones con el Interior; pero al mismo tiempo debieron ponderarse los elementos que también comparten con Mendoza, provincia que presenta características muy particulares. Es así como finalmente se optó por excluir a San Juan y San Luis, aceptando la segmentación tradicional entre Interior y Cuyo originada en las divisiones administrativas coloniales.

A este Interior, a su vez, lo subdividiremos en distintos espacios económicos y cada uno de ellos tendrá como eje un centro urbano, punto en el cual se encuentra tanto una concentración de la actividad mercantil como el aparato de recaudación fiscal que permite el acceso a nuestra información básica. Estos centros urbanos coloniales, elementos aglutinadores y dinamizadores de la vida económica y social de un espacio más vasto -al que suelen controlar administrativamente- constituirán nuestros principales puntos de referencia espaciales.

Es así como a la ciudad y su territorio lo denominaremos 'provincia' o 'región', pero dándole a este término un contenido muy laxo y provisorio; el mismo hecho de que este trabajo pretenda redefinir los espacios económicos y sus relaciones explica esta actitud. La naturaleza de las fuentes consultadas -el registro fiscal de los intercambios mercantiles- y el hecho de que las relaciones mercantiles se

concentren en los núcleos urbanos, incide notablemente en que percibamos a la región como un espacio económico nucleado alrededor de una ciudad y que, consecuentemente, la región tienda a coincidir casi siempre con el territorio de la división administrativa colonial<sup>5</sup>.

Es así como se delimitaron los espacios de Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, La Rioja, Catamarca y Jujuy. En un solo caso se ha separado la información de Jujuy de la del Partido de la Puna ya que se percibieron varias diferencias entre los dos espacios y las fuentes lo posibilitaron.

Debido al número y diversidad de fuentes consultadas y a los sistemas de cruces de información a los que se ha recurrido para poder realizar este trabajo, presentaremos primero una descripción de las fuentes y las formas en que se las ha tratado. Luego pasaremos a las conclusiones que ellas nos permitieron vislumbrar, primero sobre el Interior y luego sobre sus relaciones externas. Sin duda el trabajo brindará información sobre la circulación legal de aquellos rubros cuyo intercambio o consumo esté sujeto al pago de impuestos; así como sólo podremos acercarnos al conocimiento del sector productivo vinculado a las relaciones mercantiles de larga distancia que tengan una circulación legal.

## LAS FUENTES

Esta investigación se realizó consultando principalmente la documentación de la Serie Real de Hacienda<sup>6</sup>, como también fuentes ya publicadas<sup>7</sup> y se incorporó información aportada por otros trabajos de investigación<sup>8</sup>.

En la Serie de Hacienda se encuentran varios tipos de libros. En los 'Libros Mayores' consta la percepción de ingresos y egresos fiscales de cada uno de los rubros en forma global, en los 'Libros Manuales' se encuentra un desglose diario de las partidas asentadas en el Mayor, y en los 'Libros de la Administración de Alcabalas y Sisa' se registra la recaudación de impuestos a la circulación y el consumo, y son aquellos donde se ha centrado la mayor parte de la investigación. Estos libros de la Administración de Alcabalas se subdividen en 'Libros Auxiliares', 'Comprobantes de Cargo y Data' y 'Libros de Guías emitidas'<sup>9</sup>.

En los Libros Auxiliares de Alcabalas se asientan las diferentes partidas que pagan el 4% por los derechos de alcabala; teóricamente estos derechos afectan al consumo de los productos importados desde jurisdicciones extrañas a la de la administración receptora, así como a la compra-venta de bienes raíces, esclavos, mulas y vacunos. Según las normas vigentes, cada uno de estos rubros debía ser anotado en forma separada bajo distintas designaciones: como 'Efectos de Castilla' se agrupaban los productos provenientes del mercado mundial (que en el territorio estudiado ingresan por el puerto de Buenos Aires); como 'Efectos de la Tierra' los productos originados dentro del espacio colonial; y como 'Contratos' a las compra-ventas. Además todo libro Auxiliar debe venir acompañado de sus respectivos Comprobantes de Cargo y Data, que en el caso de las importaciones son las Guías recibidas.

La situación real es que en todas las Administraciones se agrupa como Efectos de Castilla no sólo a los que ingresan por Buenos Aires, y como Efectos de la Tierra -según las provincias- suelen incorporarse los Contratos. Además se da -en Catamarca y Tucumán- que allí incluyen el cobro de alcabala a parte de los productos exportados<sup>10</sup>. Los Comprobantes, a su vez, sólo se localizaron acompañando aproximadamente al 40% de los Libros Auxiliares.

Para enfrentar las dificultades presentadas por los Efectos de Castilla se optó por el criterio de revisar varios Comprobantes; de ésto se concluyó que los Efectos de la Tierra incluidos consistían en yerba mate y azúcar (de importancia mediana a pequeña según las provincias receptoras) y de muy poco valor en relación al total de los efectos introducidos. Al respecto se decidió separar los envíos de yerba y azúcar cada vez que se dispusiera de los Comprobantes correspondientes y considerar, en las conclusiones, que los volúmenes de ambos productos que vienen de Buenos Aires son mayores a los que se registran en este trabajo.

También se encontró la situación de que en el caso de reexportaciones se paga la alcabala en el lugar de destino 'original' y que en el segundo destino se paga sólo sobre el 'mayor aumento' ocasionado por los costos de transporte. Siempre que se han detectado estos casos, se han acreditado o descontado los montos correspondientes tratando de conseguir el valor real consumido por cada provincia. Cabe anotar que salvo en Catamarca, La Rioja y Jujuy, no se reciben

mayormente reexportaciones del resto de las provincias. Salvando los problemas de las reexportaciones y considerando la escasa representación de la yerba y el azúcar en los valores totales de las Guías, se concluyó en que los totales recaudados como Efectos de Castilla pueden considerarse como una cifra muy cercana al 4% del valor de las importaciones de los productos de origen externo al espacio colonial americano.

Con los Efectos de la Tierra se presentaron más inconvenientes que en el caso anterior. Sólo la provincia de Córdoba respeta las normas del agrupamiento, por lo tanto los totales recaudados pueden considerarse como el 4% de las importaciones. En el resto de las provincias se mezclan Contratos e incluso parte de las exportaciones; consecuentemente no pudieron ser utilizados los totales y se debió realizar una revisión de cada una de las partidas para lograr reagruparlas.

En ambos casos, para Efectos de Castilla y de la Tierra, suele constar en el Libro Auxiliar el nombre del comerciante, el lugar de origen, el 4% percibido y a veces, el avalúo del producto importado<sup>11</sup>. Para lograr el desglose de los productos debe recurrirse a los Comprobantes donde, con número de orden, están los originales de las Guías recibidas en cada administración, que han sido despachadas por las administraciones de Alcabalas de 'extraña jurisdicción' que han anotado una descripción de los productos, los datos del transportista, el comerciante despachante y el receptor. Cabe anotar que hay un control anual donde las distintas Administraciones informan sobre las guías que emitieron y recibieron para impedir la evasión fiscal de los productos que circulaban legalmente<sup>12</sup>.

Se ha considerado como años con información completa a aquellos donde se han localizado los Comprobantes; éstos corresponden a 1805 y 1806 para Córdoba; 1802 a 1807 y 1810 para Santiago del Estero; 1802 a 1805 para Tucumán; 1800 a 1804, 1806 a 1808 y 1810 para Salta; 1800, 1802, 1803, 1805 a 1807 y 1809 para Jujuy; 1800 a 1802 y 1807 para Puna; 1802, 1803 y 1805 a 1808 para La Rioja; y 1805 a 1808 para Catamarca.

En los años que no se han localizado los comprobantes se trabajó con el Libro Auxiliar, pero no se ha logrado un desglose de los productos, sólo del lugar de origen y su valor.

Con respecto a los avalúos de los productos hay que aclarar que el mismo se estima en el lugar de recepción con el objeto de pagar el 4% en concepto de alcabala; según ha podido observarse estos 'aforos' oscilan durante el año y tienden a descender a medida que ingresa una gran cantidad de un solo producto, al menos en lo que respecta a las mercancías más importantes. Esta situación nos lleva a suponer que el aforo tiende a respetar el precio de mercado, lo que es lógico suponer ya que el impuesto de la alcabala está concebido como un porcentaje sobre el valor de venta final de un efecto. Hay otros productos, de menor circulación en general, cuyo aforo no respeta la situación antes descrita, que parecieran tener un avalúo estable. En este trabajo y frente a la necesidad de unificar los valores de mercado de los productos circulantes, se ha considerado lícito considerar el aforo del lugar de recepción como valor mercantil del producto y entender que en él está incorporado el costo de transporte.

Quisiéramos remarcar los elementos necesarios para comprender la información de los gráficos y cuadros. La serie denominada Efectos de la Tierra se refiere a la importación de efectos originados en el espacio colonial americano pero que son de 'extraña jurisdicción', es decir que la información no incorporará las transferencias mercantiles de productos originados 'dentro de la jurisdicción' sobre la que no recae el impuesto de la alcabala<sup>13</sup>, quedando así excluido lo que se denomina circulación local, provincial o intrarregional y abarcando la circulación interprovincial o interregional. La serie denominada Efectos de Castilla se refiere a la circulación de productos cuyo origen está fuera del espacio colonial americano.

También debe aclararse que las diferentes Receptorías de Campaña pertenecientes a cada jurisdicción han sido agrupadas bajo la denominación de la provincia que abarca ese territorio en la actualidad (por ejemplo, a Fiambalá se la incluye bajo la denominación de Catamarca, Arauco como La Rioja, etc.).

En el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba se localizó otro tipo de fuente para los años posteriores a 1806, son los Libros de Nuevo Impuesto, a través de los cuales puede observarse las partidas de los productos que pagan dos reales por fardo y un real por mula. En estos asientos se encuentra el nombre del comerciante, el número de fardos o

mulas, y el origen y destino; incluso en Pozo del Tigre existe un Receptor que cobra los 'excesos' de las mulas que salen de la ciudad hacia el Alto Perú. Estos libros presentan la dificultad de que sólo se anotan los fardos (sin desglose) y la ventaja de recaer sobre importaciones y exportaciones. Se los ha podido utilizar luego de localizar un año con Comprobantes y Guías de exportación, el cual permitió hacer una estimación de lo que podía contener cada fardo, de acuerdo a su origen y destino.

Los Libros de Sisa, muy completos para Salta y Jujuy, junto a los de San Juan, entregaron una información muy valiosa. Los de Salta y Jujuy, similares en su organización administrativa, fueron trabajados de acuerdo al estudio ya realizado por Nicolás Sánchez Albornoz y se mantuvieron criterios similares en el ordenamiento de la información<sup>14</sup>. Los Libros de Sisa de San Juan<sup>15</sup> permitieron calcular los aguardientes y vinos destinados al Interior y el ganado vacuno importado por esa provincia.

Trabajando en este conjunto de fuentes -Libros Mayores, Manuales y, sobre todo, los Libros de Alcabalas, Sisa y Nuevo Impuesto- se intentará reconstruir el estado de la circulación mercantil interregional en la primera década del siglo XIX. Es así como luego de corregir los datos, homogeneizarlos y agruparlos, se reconstruyeron cuadros de importación y exportación para todo el Interior y para cada una de las provincias<sup>16</sup>.

A esta altura cabe hacerse la pregunta de hasta qué punto la circulación registrada representa a la circulación real. En este momento, con este nivel de conocimientos, nos resultará imposible responderla y se la plantea al solo efecto de explicitar la duda.

## LAS RELACIONES MERCANTILES Y LA DIVERSIDAD DENTRO DEL INTERIOR

Un primer acercamiento a la información nos permite afirmar que el Interior sólo puede visualizarse como unidad desde una perspectiva externa a él. Analizando el nivel y la composición del consumo de importaciones, podemos acercarnos ya a un mundo complejo donde coexisten situaciones diver-



sas<sup>17</sup>. Así es como, en un primer momento, podemos diferenciar las distintas regiones del Interior de acuerdo a la intensidad con que en cada una de ellas se dan las relaciones mercantiles, a través de una comparación entre población y nivel de importaciones.

Sin ninguna duda es Córdoba el gran centro importador de todo el espacio, allí se introducen productos por un valor promedio anual de más de 270.000 pesos anuales en la primera mitad de la década y casi de 300.000 en la segunda; ésto representa la mitad de las importaciones totales del Interior. Suele suponerse que estas introducciones se deben a la redistribución hacia otras provincias; en este trabajo se ha tratado de descontar todos estos reenvíos y la conclusión a que se llega es que los volúmenes anotados se destinan a su propio consumo, con mucha redistribución pero dentro de la misma campaña cordobesa, densamente poblada. Si vemos que Córdoba concentra el 32% de la población del Interior y el 48% de las importaciones, se puede inferir que se da allí un consumo mayor -de este tipo de productos- que en el resto del espacio estudiado.

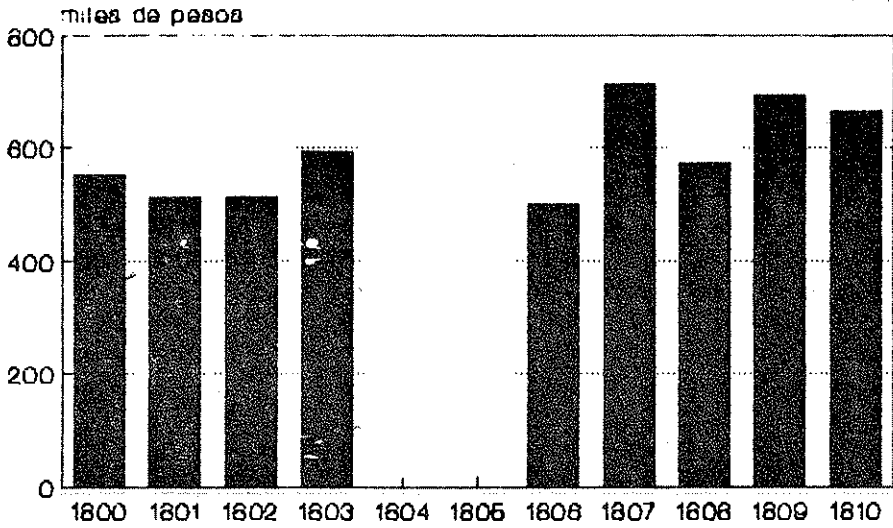
El segundo centro importador, en orden de importancia, es la región localizada en la actual provincia de Salta, donde (descontando las reexportaciones) también se observa un nivel alto de importaciones en relación a su población. En la primera mitad de la década se importa por valor de más de 115.000 pesos anuales que se reducen a 100.000 en la segunda mitad, representando el 21% y el 16%, respectivamente, del total de importaciones, mientras se concentra allí el 9% de la población del Interior<sup>18</sup>.

En el otro extremo encontramos dos provincias, Catamarca y La Rioja, que con un 11% y un 8% de la población, tienen el 3% y el 1% de las importaciones, respectivamente. Esto puede estar dado por un deficiente control fiscal en regiones muy alejadas del poder central colonial, pero posiblemente también puede deberse a un escaso consumo de importaciones ocasionado por la diversificación productiva de regiones con acceso a variados recursos naturales.

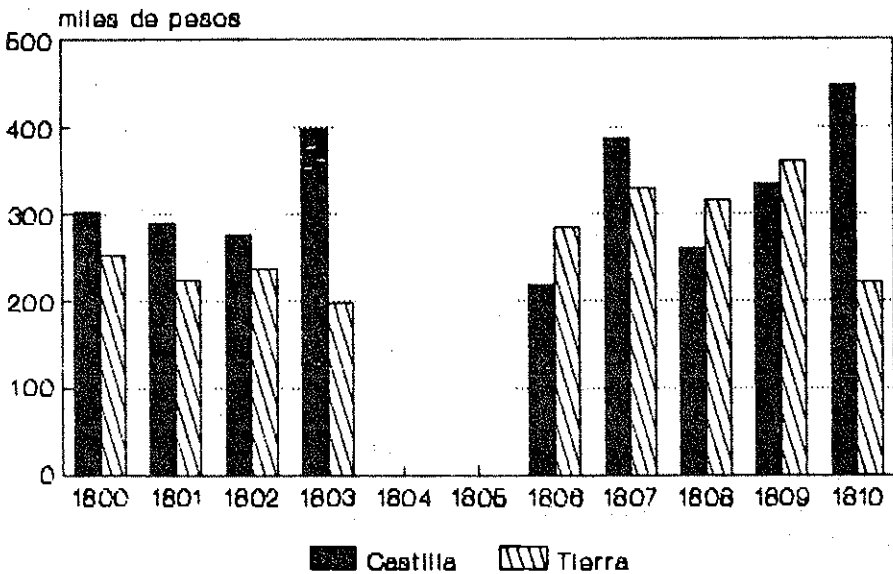
En una situación intermedia están Jujuy, Santiago del Estero y Tucumán. Jujuy con el Partido de la Puna, con el mismo 11% de población que Catamarca, recibe importaciones que representan el 8% del total en la primera mitad de la década y que aumentan al 10% de 1806 a 1809. Santiago del Estero con

# gráfico I

## Importaciones de las pcias. del Interior



## Efectos Castilla y Tierra



fuentes cuadro 1

un 12% de la población recibe el 10% de las importaciones y Tucumán, en la segunda mitad de la década equipara su 16% de la población con el 16% de las importaciones (Los promedios se basan en el Cuadro 1, ver Anexo).

Es decir que, considerando la relación población/importaciones, se encuentra que Córdoba y Salta tienen poblaciones con consumos más altos que el resto del espacio, que en el otro extremo se encuentran Catamarca y La Rioja con consumo mínimo de importaciones, y en una situación intermedia Santiago del Estero, Tucumán y Jujuy. Las regiones de la ruta Buenos Aires-Alto Perú, concentran el 94% de las importaciones.

Según vimos, las importaciones se dividen en dos grandes grupos, los Efectos de Castilla de origen externo al espacio colonial americano y los Efectos de la Tierra de origen interno; la relación entre ambos tampoco se dará en forma homogénea para todas las regiones.

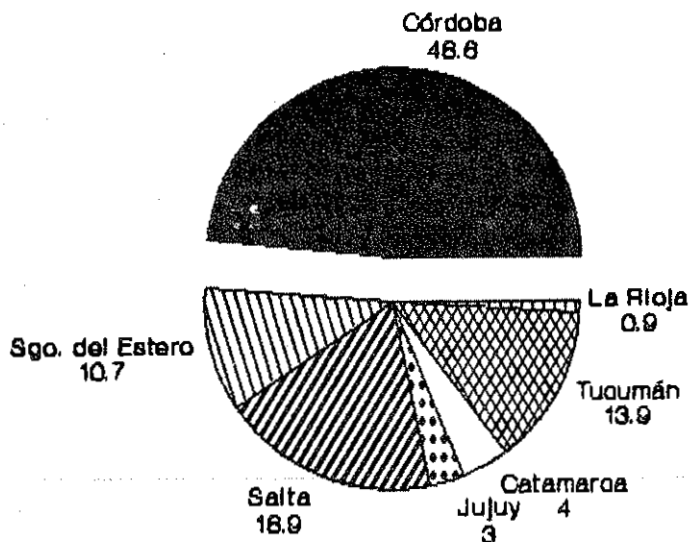
Observando el total de importaciones del Interior (Gráfico I) podemos ver una línea que comienza en los 550.000 pesos y que continúa al mismo nivel o con tendencia a la baja hasta 1806, para luego ascender en forma irregular, sobrepasando los 700.000 pesos. La tendencia a la baja que llega hasta 1806 está ocasionada por la reducción de las importaciones de Efectos de Castilla al igual que el alza posterior (Gráfico I). Los Efectos de la Tierra tienen un movimiento más constante que tiende al alza permanente hasta 1809, con un brusco descenso en 1810, y en cierta manera tienden a presentar una imagen de espejo con los Efectos de Castilla, sobre todo en 1803, como si la retracción de la una ocasionara el incremento de la otra.

En el gráfico puede observarse que la importación de Efectos de la Tierra es casi similar a la de los Efectos de Castilla y por lo tanto la importación de productos del mercado interregional casi alcanza a los controlados por el monopolio comercial español.

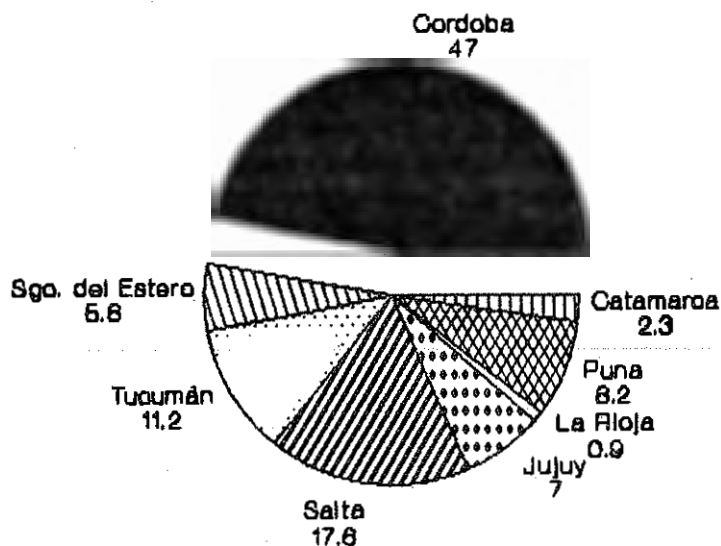
La tendencia a la competencia entre ambos tipos de importaciones no es tan clara como se había esperado, ya que se suponían movimientos marcados que expresaran la sustitución de exportaciones; esto puede deberse a que este proceso se da pero solo en algunos productos, existiendo otros 'insustituibles'

# gráfico II

## Efectos de Castilla



## Efectos de la Tierra



Fuente cuadro 1

Pasando a ver la situación en las diferentes provincias se encuentra que Córdoba y Salta tienden a importar la misma cantidad de Efectos de Castilla que de la Tierra, mientras que Santiago, Tucumán, La Rioja y Catamarca tienen predominio de las importaciones de Efectos de Castilla. En el otro extremo encontramos a Jujuy y su Partido de la Puna donde hay un claro predominio de los Efectos de la Tierra (Gráfico II).

Sintetizando, tenemos a Córdoba y Salta con altos niveles de importaciones tanto de productos del mercado interno colonial como del mercado mundial, a La Rioja y Catamarca con escasas importaciones, que consisten principalmente en efectos de Castilla, y a Jujuy, Santiago del Estero y Tucumán con una importación 'media', pero la primera con mayor incidencia de los productos de la Tierra y las últimas con los de Castilla.

Estas situaciones diversas sólo pueden explicarse en un estudio más detallado de cada una de las regiones.

Debe señalarse que en los volúmenes registrados como Efectos de la Tierra no se incorpora un rubro de importancia como son los ganados en pie importados por las provincias del Interior.

### Córdoba

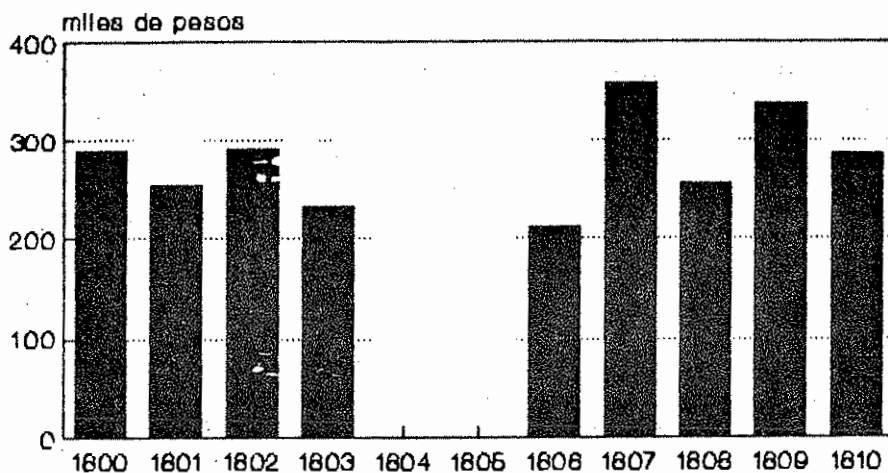
Debido a la gran incidencia que Córdoba tiene en la circulación total de importaciones, la oscilación de sus flujos es similar a los anteriormente descritos; eso sí, se marca más claramente la tendencia contrapuesta entre importaciones de Castilla y de la Tierra.

Centrando el análisis en los Efectos de la Tierra, vemos que en el período 1800-1810 tienden a la baja hasta 1803 y, lentamente y en forma constante, se incrementan luego hasta 1809. Estas importaciones se componen principalmente de yerba mate que viene de Buenos Aires, Santa Fe o directamente del Paraguay; de azúcar peruana que ingresa por Chile acompañada de otros efectos del comercio del Pacífico como el añil, mercancías que ingresan junto al cobre chileno; y de algodón proveniente de Catamarca. Estos tres productos -yerba, azúcar y algodón- constituyen el 65,76% de las importaciones totales de Efectos de la Tierra. El resto son

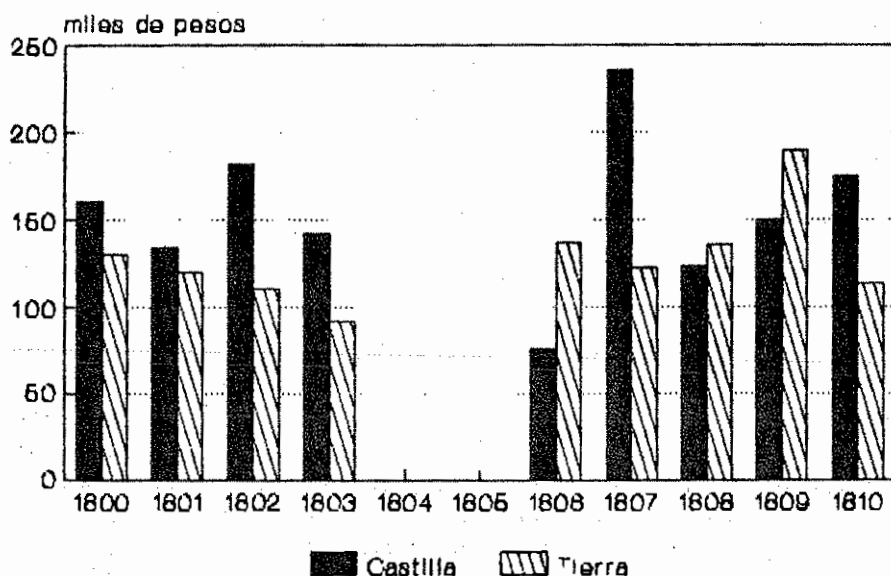
# gráfico III

## Córdoba

### Importaciones 1800-1810



### Efect. Castilla y Tierra



fuentes cuadro 1

vinos, que en su gran mayoría provienen de La Rioja, y aguardientes de San Juan (Gráfico IV). Es decir que la importación de productos 'de la tierra' de Córdoba consiste en efectos alimenticios específicos en su mayoría, y de algodón, añil y alumbre, efectos necesarios para su producción textil. Otros productos como 'los efectos de Chile' son artesanías para el uso doméstico cotidiano.

Respecto a la sustitución de importaciones se ha encontrado una referencia relativa a las transformaciones de los circuitos mercantiles y las especializaciones productivas que ocasiona la guerra. En 1797 el Consulado de Córdoba informa que "el vino de España recibió en enero del presente año un 25% de aumento con motivo de la declaración de guerra"<sup>19</sup>. Esta cita nos habla de un rubro que sí permite la sustitución; el vino de España será reemplazado en estos años por el de La Rioja.

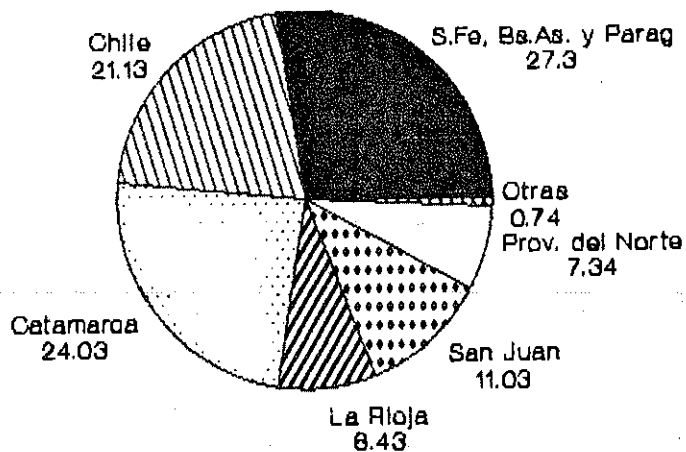
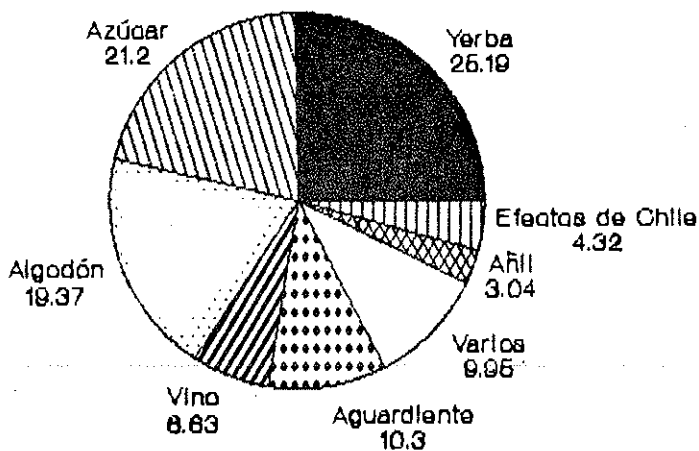
Cabe señalar que la ausencia del vino español provoca un fenómeno más amplio; más adelante veremos que a principios de la década se da una notable presencia del vino riojano en el Interior y que posteriormente éste se orienta hacia el mercado litoral; incrementándose la participación del vino riojano en el Interior. Es así como la falta de competencia europea en un producto sustituible origina una serie de reacomodamientos en los circuitos interregionales.

También se da un incremento de las exportaciones de textiles en esta década que debe haber implicado un aumento de la importación de materias primas necesarias para su fabricación. Ambos rubros, vinos y materias primas, pueden perfectamente explicar el alza en las introducciones de Efectos de la Tierra que se observa en el gráfico IV.

Respecto al sector exportador de esta economía regional, vamos a recuperar la investigación de Carlos S. Assadourian, ya que en ella se precisan claramente no sólo las exportaciones sino las principales formas de producción. En sus conclusiones sobre las orientaciones del mercado dice que "Dentro del sistema colonial la dinámica de nuestra economía regional resultaba de su integración al eje dominante Buenos Aires-Alto Perú, tanto porque eran los dos principales mercados de su producción mercantil (mulas, tejidos) como por la función de redistribuidora de importaciones que asumía Córdoba entre el puerto y el área andina. Las conexiones con el mercado paraguayo (tejidos) y el circuito

# gráfico IV

## CORDOBA IMPORTACIONES 1805-1806



AGN-XIII-2-2-3



Cuyo-Chile (vacunos) tenían un carácter secundario<sup>20</sup>.

Respecto a las exportaciones (ver Cuadro 3 en Anexo) vemos que existe una exportación de textiles de más de 100.000 piezas/año, principalmente orientada hacia Buenos Aires y en segundo término hacia el Paraguay, Santa Fe y Corrientes. También hay pequeños envíos hacia Chile, La Rioja, Salta, Jujuy, San Juan y Catamarca, de no más de 1.000 piezas anuales a cada lugar. Estos textiles son ponchos 'peine' en su gran mayoría (avaluados en 8 reales comúnmente) y también frazadas, alfombras, picote, jerga, bayeta o sayal. A Buenos Aires también se exportan cueros, suelas y jabón, pero sin lograr la importancia económica de los textiles.

La otra exportación de gran importancia son las mulas que se remiten a Salta. Según los Libros de Nuevo Impuesto, desde Córdoba -entre los años 1806 y 1810- se envía un promedio de más de 9.000 mulas por año, lo que constituye aproximadamente más del 20% del total de las exportaciones del Río de la Plata hacia el Alto y Bajo Perú.

Sobre la exportación de ganado en pie hacia Cuyo-Chile, a la que Assadourian califica de secundaria, nuevos datos plantean dudas sobre su importancia en este período. En la parte de Arbitrios de los Libros de Sisa de San Juan se registran las cabezas de ganado introducidas allí con mención de su lugar de origen. Esta información muestra que Córdoba no remite más que 150 cabezas de promedio anual cuando la importación de ganado que viene de San Luis, La Rioja e incluso Buenos Aires, alcanza las 1.000 a 1.500 cabezas/año.

Si bien no se pudo encontrar un registro de ganado ingresado a Mendoza, existe un informe que plantea que no hay demanda para este rubro: "...más de 40.000 cabezas de ganado vacuno, mucha caballada y crecidas majadas de ganado menor, que no vastando esta Ciudad, ni la de San Juan para su consumo, no hallan ya que hacer de sus ganados estos vecinos por falta de expendio..." (año 1802)<sup>21</sup>.

Otra exportación secundaria, las suelas, también planteó sus dudas al observarse que existía importación desde Catamarca. La comparación entre ambas permitió conocer que la primera sobrepasaba a la segunda aclarando que parte de las exportaciones son de producción cordobesa y otra son reexportaciones de suelas de Catamarca. Otros informes nos confirmaron este hecho y nos ilustraron sobre las dificultades para la

curtiembre en Córdoba por la carencia de corteza de sebil. "Las artes y oficios están reducidas en esta jurisdicción, al tejido y manufactura de los siguientes artículos (ponchillos, tapetados y cordobanes, fresadas de caracol y llanas, jergas, gamuzas, cueros al pelo, picote blanco, pellones, sayal, sayalete, lienzo de algodón, fresadas de algodón de colores y llanas, bayetas de algodón) y sólo existe una fábrica de curtidos en donde se trabajan anualmente [1797] de 900 a 1.000 suelas"<sup>22</sup>.

También Gabriel de Hevia y Pando informa en 1805 que "Las tenerías de cordobanes dan también a esta ciudad más que un regular producto; pero se ha creído imposible establecer la de los cueros mayores por falta de la corteza (sebil) necesaria para ejecutarlo"<sup>23</sup>.

Considerando el conjunto de la información sobre importaciones y exportaciones<sup>24</sup> vemos que la principal fuente de ingreso monetario la constituyen las mulas en tanto no hay importaciones desde el Norte que compensen este comercio. La relación con Buenos Aires es desfavorable ya que tejidos, suelas, cueros y otros no alcanzan a cubrir el monto de las importaciones ni de los Efectos de Castilla; e igual situación se da en Chile, Catamarca, San Juan y La Rioja<sup>25</sup>.

Si no se dan retornos en ganado hacia Chile y los textiles remitidos son más que escasos, el pago de las importaciones de azúcar, añil y otros efectos del comercio del Pacífico debe hacerse con el dinero provisto por la participación en la exportación de mulas hacia las economías mineras del Alto y Bajo Perú. Según veremos más adelante, el dinero que retorna a Córdoba -y a todo el Interior- origina la monetización del comercio del Pacífico y permite los intercambios de una amplísima área.

El metálico obtenido por las mulas también permite saldar la diferencia desfavorable de las importaciones de Efectos de Castilla que ingresan por Buenos Aires, del algodón de Catamarca, del aguardiente de San Juan y del vino de La Rioja. Es posible que el intercambio con Santa Fe y Paraguay sea equilibrado al intercambiar textiles por yerba y mulas.

Las relaciones sociales que se dan alrededor de la producción de mulas y tejidos implican al conjunto de la sociedad regional. Importantes mercaderes y criadores son los que anualmente remiten entre 10 y 15 partidas de 500 a 1.500

mulas cada una al mando de sus capataces, rumbo a los potreros de Salta. Pero también hay que recordar que esta exportación "reposaba sobre la producción a pequeña escala de cientos de campesinos que criaban entre 5 y 30 animales al año (incluso en las 'estancias' mayores los capataces y agregados podían tener en propiedad una manada de yeguas y algún burro hechor); una parte de esos pequeños criadores eran también invernadores cuando así lo permitía el tamaño de sus tierras"<sup>26</sup>.

En los tejidos encontramos los mismos sectores sociales -mercaderes y campesinos- donde los primeros organizan en su beneficio una producción artesanal de carácter doméstico, donde el trabajo principal lo aportan las mujeres residentes en áreas rurales<sup>27</sup>.

También sabemos que una pequeña parte de los intercambios interregionales de textiles escapa al control de los mercaderes. Desde la zona de Calamuchita se exportan a Catamarca unas 1.000 piezas de textiles por año, y éstas son llevadas por pequeños campesinos (incluso algunos indígenas tributarios) que traen algodón como retorno.

### Santiago del Estero

Esta región se nos aparece como integrada al eje Alto Perú-Buenos Aires con relaciones similares a las de Córdoba pero menos intensas. A pesar de que tradicionalmente hemos identificado a esta región como especializada en la exportación de cera, miel y grana, queremos remarcar que la información cuantitativa permite afirmar que son los ponchos y las mulas los productos principales en la vinculación mercantil interregional, mientras cera, miel y grana están en decadencia.

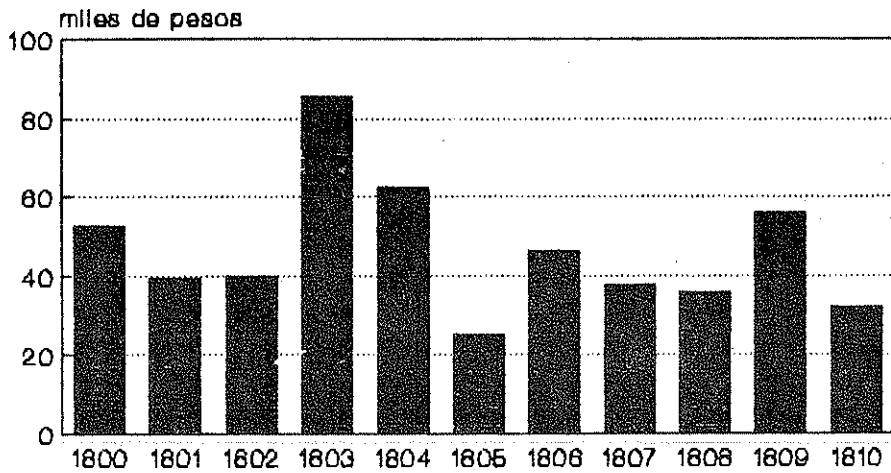
Comenzando por la observación de sus importaciones, se nota que las de Efectos de Castilla sobrepasan notablemente a las de Efectos de la Tierra, sobre todo hasta 1805, mientras los segundos tienden a mantenerse estables pero reflejando las mismas oscilaciones de los primeros; movimiento que no coincide con los antagonismos que veníamos observando en las curvas generales y en las de Córdoba en particular.

También llama la atención el funcionamiento de un grupo reducido de comerciantes -Manuel Palacios es el más importante- que realiza compras directas en Chile (remitidas vía

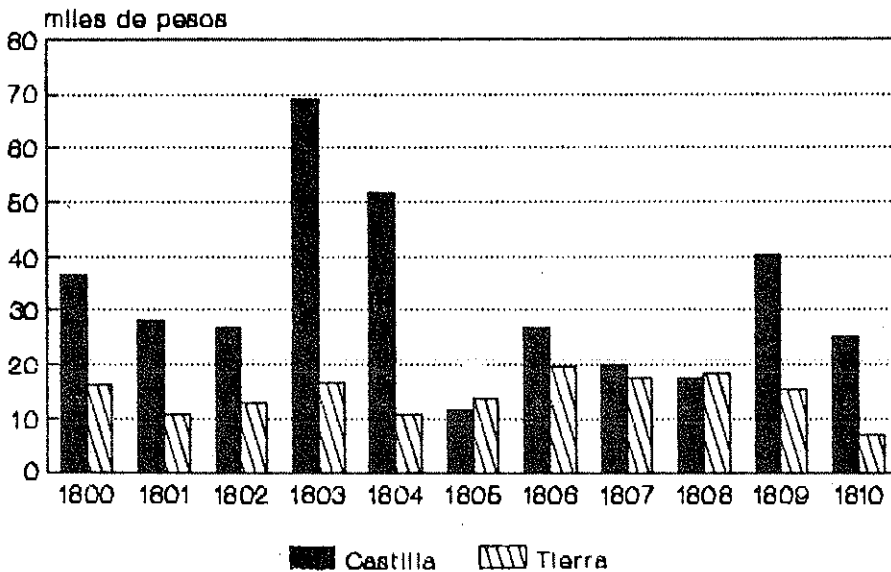
# gráfico V

## Santiago del Estero

### importaciones 1800-1810



### Efect.Castilla y Tierra



fuelle: cuadro 1

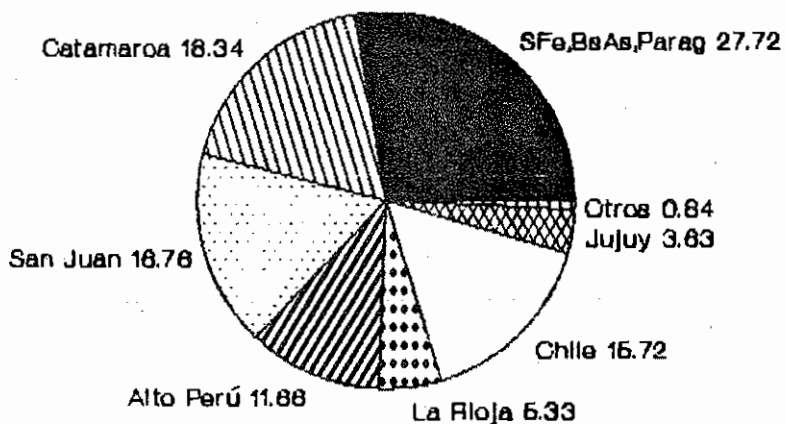
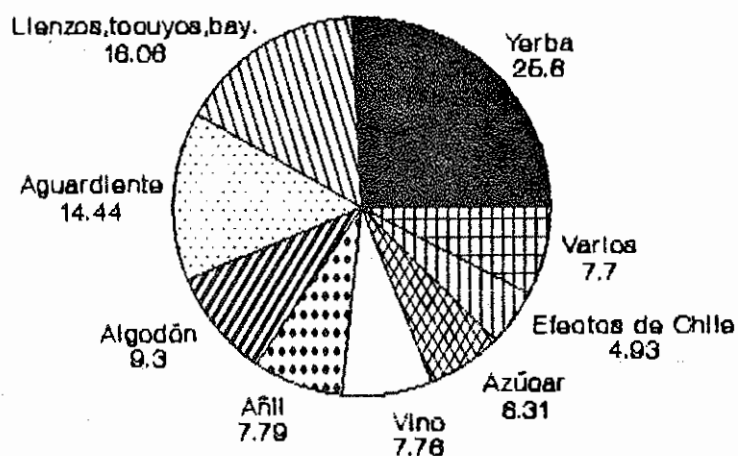
Mendoza-Buenos Aires-Santiago del Estero), enviando cera y grana al Alto Perú con retornos en tocuyos, cambiando Efectos de Castilla en Catamarca por algodón, lienzo y ají, reexportando éstos a Buenos Aires junto a los textiles de Santiago que recogen en la zona rural donde previamente han 'repartido' Efectos de Castilla, y regresando de Buenos Aires con estos últimos efectos. Un estudio más detenido de este reducido grupo de comerciantes, que incorpore las exportaciones de mulas, puede ayudarnos a comprender las curvas coincidentes entre Efectos de Castilla y de la Tierra; por el momento se puede dejar planteada la posibilidad de que ambos rubros sean parte de una misma actividad comercial y sus consumos estén relacionados con el sistema de mercantilización forzosa de los 'repartos'.

Dentro de los Efectos de la Tierra encontramos que las importaciones principales son la yerba mate, proveniente de Paraguay/Santa Fe/Buenos Aires, los textiles que vienen de Catamarca y del Alto Perú y el aguardiente de San Juan. Las tres partidas constituyen el 56.3% del total importado. Luego siguen en orden el algodón de Catamarca, el vino de La Rioja y el azúcar, añil y otros efectos provenientes de Chile<sup>28</sup>. Es decir que hay importación de productos alimenticios especiales y que, al igual que en Córdoba, está la presencia del algodón, alumbre y añil, materias primas necesarias para la producción textil (véase Gráfico VI).

El sector exportador de la economía se orienta, en orden de importancia, hacia Buenos Aires, Alto Perú, Chile y las otras provincias del Interior. En 1805, Don Joseph Domingo de Iramain, miembro del Consulado y uno de los principales comerciantes informa que "el principal ingreso a esta ciudad y su jurisdicción le es provenido del continuo ejercicio del mujerío el que se ejercita con una labor insesante en la manufactura de los ponchos los que se fabrican de tres calidades, es la primera blancos balandranes, de algodón, bordados a ahuja que su precio corriente en esta plaza es el de diez pesos por cada uno de ellos a cambio de /(roto)... según prudente graduación son de dos mil a tres mil. Los de segunda clase que son los mestisos se pagan en esta plaza los blancos de campo de algodón a seis pesos, los azules de campo de lana a cuatro pesos; de estas dos especies salen anualmente de esta ciudad y su jurisdicción de trese a catorse mil. Los de tercera clase que son listados de lana se pagan en esta plaza a tres pesos, su número de ochocientos a mil, todos estos ponchos se lleban a esa capital

# gráfico VI

## Santiago importaciones 1802-1807



AGN, XIII-12-9-1 y 12-9-2

enfardelados y en cada uno de ellos se llevan cincuenta se conduce en carretas y su fletamiento es el de seis pesos el fardo".

Es notable la importancia que da a los ponchos este comerciante, conocedor del mercado, y además, sin que esta reseña tenga por objeto obtener ningún beneficio de parte del Consulado de Buenos Aires al que se dirige el informe (Ver Cuadro 4 en Anexo).

Comparando estos datos con los que entregan las Guías recibidas en Buenos Aires se encuentran ciertas diferencias. Iramain habla de un mínimo de exportaciones de 15.000 ponchos a Buenos Aires pero en las guías recibidas aquí sólo se registra un promedio anual de 6.873 ponchos desde 1803 a 1810. Podemos suponer la existencia de un desvío de las exportaciones en Santa Fe y que parte de los ponchos vayan hacia el Paraguay, lugar con alta demanda de este tipo de textiles como vimos desde Córdoba.

Siguiendo con el relato de Iramain vemos que "el segundo renglon que le da un considerable ingreso a esta ciudad es el de la Cera, esta se estrae del Chaco jurisdicción de esta. Se saca anualmente de trece a 14.000 libras que beneficiada al estado de pasta se vende a tres reales libra, despues de probeer toda esta Provincia y virreynato se lleva al Reyno de Chile y demas Provincias del Perú... Este renglon seria de triplicada consideracion venziendose el obstaculo del enemigo que ambaraza a los que laborean este efecto... con visible peligro de la vida... muchas muertes... Este obstaculo se puede unicamente vencer... con la erección de un fuerte (pasa luego a presentar el costo monetario del fuerte). De este mismo efecto probiene la miel de aveja la que a hecho muchos progresos en obsequio de la humanidad... pues se ve mui asetada en la facultad medica no dejando algun ingreso en la patria". Sigue el informe refiriéndose a la grana "producto de la cochinilla... que producen estos montes con abundancia en unas pencas que fácilmente se recoge por qualesquiera espezie razional chica o grande sin mas arte trabajo ni industria que sacarle de su cuna con qualquier palillo y sin otro beneficio que el majarle y reducirla al estado de bollos<sup>29</sup>... sale de este efecto para el Reyno de Chile y Provincias del Perú de 25 a 30 mil libras, es sí eventual su cosecha, pues siendo al año muy lluvioso se lavan las pencas y no se recoge dicho fruto"<sup>30</sup>.

Contrastando estos datos con los obtenidos a través de las importaciones vemos que de cera se exportan, como máximo, 7.000 libras al año y unas 5.000 libras de grana y el principal destino de éstas es el Alto Perú. Incluso cabe anotar que junto a 1.120 pares de estribos de palo también de Santiago, son las únicas importaciones de productos no ganaderos del Interior que llegan a Potosí en 1806<sup>31</sup>. Sin duda el informante en este relato intenta obtener los fondos necesarios para avanzar sobre la frontera indígena y justificar la explotación a los recolectores de grana. Otros datos permiten registrar que hay una declinación de estas producciones debido a la competencia de la producción del Cusco en la grana, y de que todas son accidentales. "Las cosechas de grana, cera y miel son accidentales en este país. La primera... su tráfico ha decaído mucho desde que se cultiva también en la provincia del Cuzco... el segundo se recoge en los campos desiertos del Gran Chaco, y suele ser cuantiosa su cosecha cuando abundan las lluvias"<sup>32</sup>. Incluso puede observarse, después de esta precisión sobre clima y producciones, que cuando abundan la cera y la miel escasea la grana y viceversa.

Atrás de este volumen cuantioso de ponchos que tiene tan pocas referencias en los diversos autores, y de la decadencia de los efectos de la recolección pueden encubrirse otros fenómenos más interesantes. Puede suponerse que frente a la demanda de los textiles del Interior, se ha orientado más trabajo hacia este sector dejando de lado los otros menos rentables. Es sospechoso que mientras Iramain remarca la facilidad de la extracción de la grana, Gabriel de Hevia y Pando dice que "como hasta hoy el comprador de grana no es efectivo o regatea demasiado en la compra, el que habia de ocuparse en el recojo de este precioso tinte no tiene como dexas a su familia un pedazo de pan"<sup>33</sup>.

Documentos anteriores al período en estudio, de 1778, que se escriben a causa de la Ordenanza de Intendentes y del Visitador Escobedo que en 1784 recomiendan el cobro del tributo en dinero para estas provincias (antes se hacía en especie), nos informan sobre la vinculación entre la producción textil, la ganadería y la recolección de cera, miel y grana con el pago del tributo. "211 tributarios tiene V.S. empadronados en Santiago... en todos los indicados pueblos se cosecha abundancia de trigo, maíz, grana, cera, miel común y de cardón y se fabrican ponchos y jergas de variadas calidades y valores... la suma inopia y desdicha de estos naturales y



de los indios tributarios de los pueblos de esta jurisdicción ha sido la causa para que siempre haya estado aquí en practica que la contribución del tributo la satisficieran en los efectos que produce su país como son ponchos, jergas, cera, trigo... mulas, caballos y yeguas"<sup>34</sup>.

Con estos informes para 1788 se hace difícil pensar que haya logrado imponerse una recaudación del tributo a través de un sistema de acceso libre de los indígenas al mercado y luego la entrega del dinero a las Reales Cajas; seguramente se dieron transformaciones que deben estar relacionadas con el aumento en el consumo de Efectos de Castilla y el 'reparto' en zonas rurales, ese que antes vimos que controlaban los comerciantes exportadores de ponchos.

Cabe mencionar el refinamiento y la habilidad textil de las especialistas santiagueñas, sus ponchos se venden a más de 15 pesos en Buenos Aires -los de mejor calidad- mientras que los cordobeses 'a peine' sólo alcanzan a un peso<sup>35</sup>.

El otro gran rubro del sector exportador son los ganados. Iramain sigue informando "monta la yerra de ganado bacuno de 19 a 20 mil cabezas anuales que es lo sobrante para el abasto de esta plaza y su jurisdicción, con otro tanto o más para el ganado lanar... La yerra de mulas monta en lo comprensible a esta Jurisdicción a dos mil y mas las que se conducen por los vecinos de esta a las Provincias del Perú para lograr su mejor venta cuio ingreso es de los de alguna entidad a esta ciudad pues a mas de las criollas se introducen algunas de extraña jurisdicción y se les da aquí la ibernada para lograr el bigor y fuerza de estos pastos que las fortalese para emprender asta las tabladas de Lima" (el subrayado es nuestro).

Si bien no podemos estimar el número del ganado exportado desde Santiago del Estero al Perú (ya que la Sisa de Salta no registra el origen de las mulas), podemos afirmar que por Jujuy salen mulas provenientes de Santiago del Estero ya que hemos localizado varias Guías que lo mencionan. También hemos encontrado que en territorio santiagueño poseen estancias algunos comerciantes importantes de mulas que residen en Córdoba. En Oncán, Ambargasta y Savira están los campos de Ambrosio, Sixto y Diego Funes de donde extraen, rumbo al Perú, 1.981 mulas en 1803, 4.551 en 1802 y 7.594 en 1806<sup>36</sup>. Otro dato adicional que confirma el comercio de mulas en esta región son los registros de compra-venta de mulas que

se registran en los Libros Auxiliares de Alcabalas.

Nos encontramos nuevamente con una región integrada al eje del Alto Perú y Buenos Aires cuyos circuitos se basan en la exportación de ganado al Alto Perú con retornos en dinero, con ese destino también remite cera y grana pero con retornos en tocuyos; con exportación de ponchos de alta calidad hacia Buenos Aires y posiblemente el Litoral y Paraguay con retornos en yerba mate y Efectos de Castilla; con importaciones de azúcar y añil de Santiago a cambio de cera, grana y dinero; con importaciones de algodón de Catamarca a la que reexporta Efectos de Castilla. Nuevamente todos estos circuitos están alimentados por la disposición de metálico que permite el acceso al mercado minero altoperuano<sup>37</sup>. Comparada con Córdoba, podría decirse que esta zona necesita o recibe menos retornos de metálico y su circulación es menos intensa. No puede opinarse lo mismo sobre la explotación de las tejedoras y recolectores; da la sensación que los mismos incorporan un elevado tiempo de trabajo en el tejido de ponchos ya que esta zona -con habilidad textil y acceso a las materias primas- importa tocuyos, lienzos y bayetas de Cochabamba y Catamarca. También está la referencia de que en 1805 "se ha entablado de pocos meses a esta parte y se fomenta por un vezino pudiente de esta ciudad una fábrica de tucuios o lienzos que según sus principios anuncia grandes hutilidades a la Patria"<sup>38</sup>.

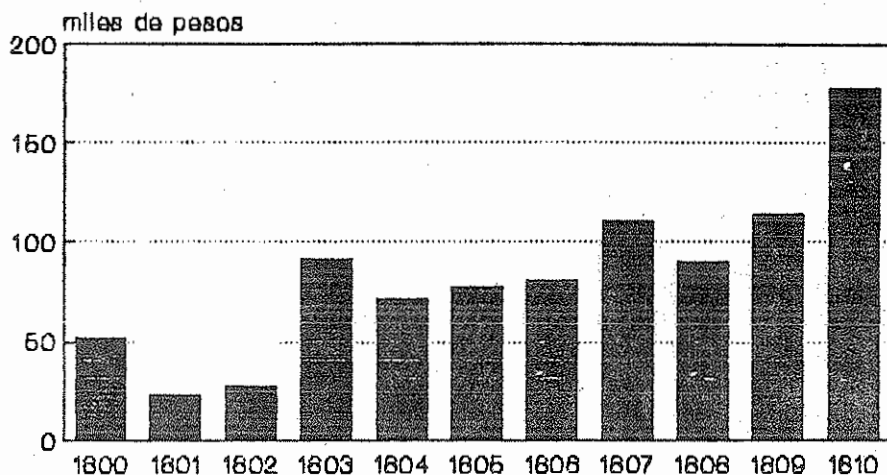
### Tucumán

Estamos frente a una región a la que generalmente se la ha identificado como especializada en todas las actividades vinculadas al transporte de carretas necesario para vincular al puerto con la economía minera altoperuana. En esta investigación se coincide con ese criterio pero intentaremos mostrar que la ganadería tiene más incidencia de la prevista, junto a otras actividades económicas bastante diversas. También cabe remarcar que estamos en una región del Interior sin exportaciones textiles.

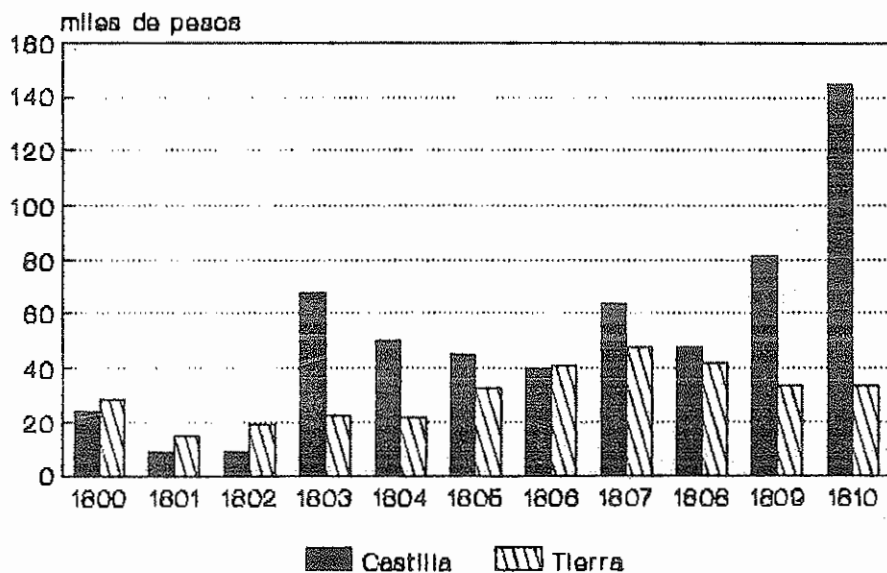
Al observar sus importaciones vemos un notable incremento, que comienza en 1803 y continúa hasta 1810. Si bien los Efectos de Castilla tienen mayor responsabilidad en estos movimientos, también en los Efectos de la Tierra se encuentra lo mismo desde 1805 hasta 1808.

# gráfico VII

## Tucumán importaciones 1800-1810



## Efectos Castilla y Tierra



fuentes: cuadro 1

Este incremento en las importaciones es desconocido para el resto del espacio estudiado. El dato concuerda con el Informe del Cónsul Salvador Alberdi que en 1805, al referirse al comercio plantea "su aumento progresivo que es bien notorio en su población y adquisición de bienes de fortuna en los que se aplican al trabajo"<sup>39</sup>. Estimamos que para entender este proceso habría que incorporar el hecho de que la región de Tucumán es la que más inmersa está en las relaciones del eje Alto Perú-Buenos Aires en tanto se especializa en el transporte, y que durante esta década bajan grandes volúmenes de textiles altoperuanos a Buenos Aires, los que posiblemente activen todo un conjunto de circuitos secundarios. Es decir, la actividad de transporte que monetiza esta economía debe incidir en el consumo de muy variados sectores.

En 1805 el Diputado Salvador de Alberdi eleva el completísimo Informe al Consulado de Buenos Aires con la descripción de importaciones y exportaciones, entregándonos cifras sobredimensionadas en relación a los datos de que se dispone en esta investigación. Cabe señalar que el Diputado Consular Alberdi es uno de los grandes comerciantes importadores de Efectos de Castilla. El informe dice:

"Comercio pasivo... Se introducen... de Buenos Aires cada año en E. de Castilla...	90.000	pesos
Se internan... 300 tercios de yerba...	6.822	"
... de Chile y el Perú(?)... 20 sacas de añil...	7.125	"
Consume el pueblo 2000 arrobas de azúcar del Janeiro y Jujuy...	9.000	"
... 150 cargas de vino de La Rioja, Fuerte de Andalgalá... siendo los conductores los propios cosecheros...	2.250	"
150 cg. de aguardiente resacado de San Juan...	8.400	"
300 cg. del común que viene de Andalgalá, La Rioja y San Juan...	11.400	"
Cobre, zarzaparrilla y otras menudencias de Chile	1.000	"
Pasas... otras frutas secas... de San Juan, Catamarca y La Rioja...	1.000	"
Lienzos ordinarios, algodón en rama en valor de 4.000 pesos pero su mitad comprada con sebo, grasa, carne en mantas y quesos, con cuyas especies se provee la gente de esta jurisdicción de algodón con que hazen lienzos, bayetas y otros tejidos bastos, para su ordinario bestido...	2.000	"
Tocuyos de Cochabamba, valor de...	2.000	"
Comercio activo... El ramo de carretería es el más interesante que tiene el pueblo, y que lo exercita quasi exclusivamente por las ventajas que su situación local y fertilidad del terreno le proporciona para los acarrios de todos los cargamentos que se internan al Perú y los que embía este a Bs. As....	70.000	"
2000 bueyes que se venden cada año por los criadores de ganado vacuno...	11.000	"

6000 vacas y novillos que se mandan cada año por los criadores hacendados a Jujuy y a... Chichas...	27.000	"
3000 mulas que procrean las crias de esta jurisdicción que vendidas para el Perú a 8 pesos...	24.000	"
6000 caballos, potros y yeguas que cada año llevan los mismos criadores a Jujuy, a...Chichas y Tarija	12.000	"
El sebo y jabón que se manda al Perú y Valle de Catamarca...	6.000	"
12000 suelas que se curten al año... vendidas en Buenos Aires, Córdoba y otras partes...	30.000	"
10000 arrobas de arroz que se remite a Jujuy, Salta, Santiago, Córdoba y Buenos Aires...	17.000	"
1000 pellones de lana larga, que trabajan las mujeres y vendidos para el Perú...	8.000	"
Tablas de cedro, bateas, taburetes de nogal, mesas, cujas caxas de lo mismo... para otras ciudades...	9.000	"
Lomillos y caronas que se extraen para la tierra de Córdoba y los Arroyos...	3.000	"

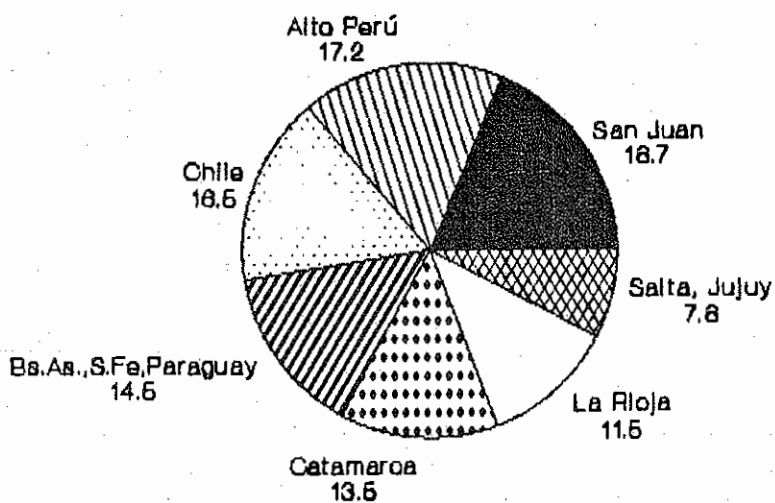
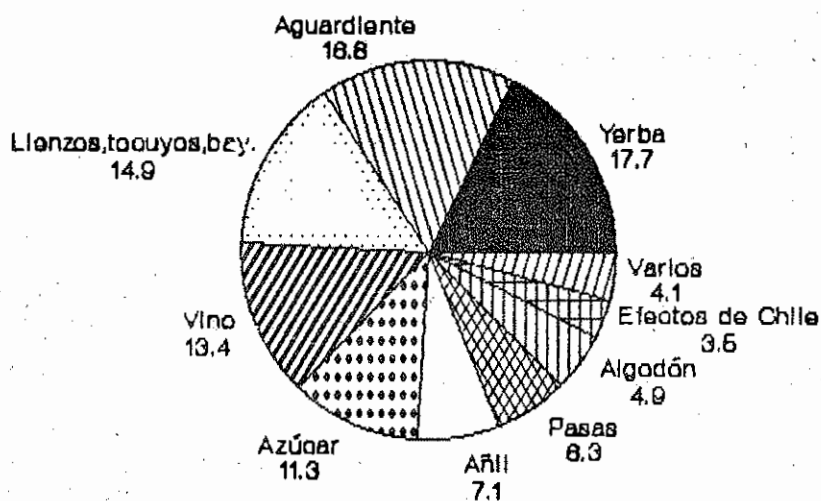
La gente de la campaña fabrica muchas telas bastas de lana y algodón de que se visten diariamente reserbando las telas, y lienzos de Castilla para los dias que se bisten de Gala. Por este balance que en lo posible ba ajustado a la verdad resulta la ventaja de 76000 pesos a favor del comercio activo que hace el Pueblo por otras ciudades; y su aumento progresivo que es bien notorio en su población y adquisición de bienes de fortuna en los que se aplican al trabajo califica esta verdad".

Sin ninguna duda estamos frente a un Informe que nos da cifras duplicadas con respecto al registro fiscal de que disponemos. Por ejemplo el total de importaciones de Alberdi llega a 140.000 pesos cuando las que se registran pagando el impuesto de alcabala alcanzan a 77.315 en 1805. Este sobredimensionamiento afecta sobre todo a los Efectos de Castilla más que a los de la Tierra, ya que nos entrega una cifra cercana a la del año 1803 donde se dan grandes introducciones debido al fin de un período de interrupción de relaciones con Europa muy prolongado. A pesar de estos detalles, es sumamente claro en los orígenes de estos productos, en lo que concuerda con la mayoría de nuestros datos<sup>40</sup>.

Según nuestra información para toda la década, las principales importaciones de Efectos de la Tierra son la yerba mate, el aguardiente, los tejidos, el vino y el azúcar, que juntos hacen un 74.1% del total, seguidos por el añil, pasas, algodón, efectos de Chile, y otros. Pero a diferencia de los casos anteriores, no todos estos productos tienen un proveedor casi único. Hacia Tucumán confluyen exportaciones similares de distintas regiones. El aguardiente y las pasas serán provistos principalmente desde San Juan pero también, todos los años, entrarán partidas de La Rioja, Catamarca y Guasán. Los lienzos de Catamarca competirán con los tucuyos

# gráfico VIII

## Tucuman importaciones 1802-1805



AGN, XIII-12-7-7; 12-8-1; 12-8-2.

del Alto Perú que vendrán junto a bayetas de lana (Esto nos indica la incapacidad de la población tucumana para autoabastecerse de textiles baratos). El azúcar tendrá tres orígenes diferentes: la mayor cantidad ingresa con guías de Chile pero también llega desde Buenos Aires y Jujuy.

Respecto a las exportaciones el Informe de Salvador de Alberdi sigue apareciendo como sobredimensionado respecto a nuestros datos (cfr. Cuadro 5 en Anexo), pero también coincidente en algunos puntos. Estimamos que ambas fuentes nos permiten afirmar que esta región tiene una economía bien diversificada, que la ganadería y las producciones artesanales vinculadas a ella<sup>41</sup> aparecen como tanto o más importantes que el rubro de transportes, y que también aparecen exportaciones agrícolas significativas como arroz y garbanzos.

Hacia el Alto Perú irán ganados, pellones y un poco de jabón con retornos de algunos textiles y sobre todo de dinero. A Buenos Aires irán suelas, quesos, arroz, bateas y garbanzos y dinero para cubrir las importaciones de Efectos de Castilla, yerba y azúcar. También fluirá dinero hacia San Juan, Catamarca, La Rioja, Jujuy y Chile. Como en las regiones anteriores, es el dinero de origen altoperuano el que permite un conjunto de transacciones interregionales.

Luego de este conjunto de observaciones y dejando planteada la duda sobre si se trata del sobredimensionamiento de un informe destinado al 'engrandecimiento' de la región o de la escasa representación de la circulación 'legal' respecto a la circulación real, pasamos a relatar algunas formas de producción y circulación.

Salvador Alberdi nos brinda una información muy valiosa sobre el tipo de intercambio mercantil que se da entre los sectores populares tucumanos y los catamarqueños con sus intercambios directos para lograr la provisión del algodón para la tejeduría doméstica y el autoconsumo. Un fenómeno similar se encontró entre los campesinos-tejedores de Calamuchita (Córdoba) que llevaban sus ponchos y picotes a Catamarca en busca del algodón tan preciado. A este tejido para el autoconsumo se refiere también Hevia diciendo "hay por la jurisdicción un mediano número de telares, y no falta lana fina para proveer de telas caseras a las necesidades de toda la gente de la campaña que tanto más feliz hará su suerte quanto se aparte del mostrador del tendero"<sup>42</sup> "...a causa de acomodarse estas gentes, así naturales como españo-

les, con un género de algodón que hilan, tiñen, tejen las mujeres, ...y puede ascender su número de varas a 15.000..."<sup>43</sup>. Estas tejedurías, por supuesto, "siguen con empeño sin embargo de la Paz, por consumirse sus manufacturas entre estos habitantes (1802)"<sup>44</sup>.

Sobre el ramo de las suelas, el más importante luego del transporte y el ganado, se encuentra un informe de 1796 del Cónsul José Alvares Condarco que lo califica como "importantísimo por la ocupación que proporciona a la industriosa aplicación de una multitud de individuos", y describe los sectores implicados en su elaboración y comercialización.

El primer sector está compuesto por "los estancieros que saca su modo de subsistir del veneficio o preparación de las suelas. Los mercaderes los havilitan para que hagan acopio de cueros en jurisdicciones estrañas y a espensas dél... conduciendo de 20 hasta 50 cueros cada uno, desde distancias tan inmensas... y agregando a los cueros que tienen de cosecha propia los curten en su casa, cuio beneficio dura tres meses poco más o menos. Y en este tiempo los avilitadores disputan a sus dependientes a recoger de estancia en estancia el importe de su habilitación". El segundo grupo se compone de "los vecinos hacendados que hacen cresidas matanzas de ganado bacuno anualmente en sus estancias cuios cueros repartiendo en cantidades pequeñas entre los curtidores los avilitan con el ingreso que les reporta su industria de los auxilios necesarios para reparar sus urgencias". El tercer grupo son "los individuos que... abastecen de carne a la ciudad... cuios cueros reparten entre muchos curtidores". "Estos son los diversos modos como se curten en esta ciudad y su vasta campaña desde trece a catorce mil suelas anualmente cuio número viene a parar a poder de diez o dose individuos... que con sus fondos adelantan y llevan a su ultima perfección este ramo de industria... [que]... son más de siete mil y más pesos que se distribuien anualmente entre los curtidores"<sup>45</sup>.

Otra actividad artesanal es la de los aserraderos pero sobre ella no tenemos mayores referencias. Sobre el otro sector, el de la carpintería y construcción de carretas, las referencias hablan de la baja calidad de sus artesanías acompañadas de una fuerte resistencia a los cambios tecnológicos. Muy enojado, Hevia dirá "trabaja el carpintero toda su vida y jamás sale del paso de fabricar unas sillas toscas; unas cujas cuyos pilares pueden servir de poderosos atlantes al



firmamento, y unos carruages para la conducción mercantil que tienen la particularidad de acabar la boyada de la Provincia; que en solo estos monstruosos armatostes [...] Preguntarse acaso en qué consiste que el carpintero tucumano, a imitación de los de la Capital de Buenos Aires, no afina sus obras?... extracción que hace... de muebles caseros para Córdoba, Santiago del Estero y otras partes del Perú..."<sup>46</sup> Podríamos responderle que por el acceso directo a las maderas baratas y los altos costos de transporte de los muebles importados, el carpintero tucumano no tendrá competencia por largos años en lo que constituye su producción de muebles para sectores populares. El problema de las carretas es más serio, no se le encuentra explicación, y varios funcionarios elevan sus quejas al respecto.

### La exportación de ganado hacia el Alto y Bajo Perú

Salta es la región renombrada por el giro que concentra sobre todo en la exportación de mulas hacia el Alto y Bajo Perú, más las reexportaciones de Efectos de Castilla y yerba hacia el primero. En Sumalao, localidad vecina a la ciudad, existe una feria ganadera que ha sido calificada como una de las mayores de América<sup>47</sup>. Desde allí las mulas comienzan el ascenso a las tierras andinas siendo objeto tanto de ventas dispersas como de otras concentradas en las tabladas de Oruro, Coperaque, Tucle y Pasco<sup>48</sup>, abasteciendo de esta manera las demandas de medios de transporte de los arrieros y de la producción minera.

En la década que estudiamos estas exportaciones llegan a su máxima dimensión, modificándose las características del comercio con respecto a los años anteriores. En los años de 1780 a 1781 este rubro había sufrido una fuerte contracción y su crisis se mantiene hasta 1795. Antes de las sublevaciones del Alto Perú la mula formaba parte de los repartimientos forzosos que los corregidores distribuían a los indígenas siendo "el elemento más importante del arancel... La mayor parte provenía de las Provincias de Tucumán y Salta y unas pocas de la provincia norteña de Piura... las cantidades repartidas variaban de provincia a provincia... en la costa central y sur, así como en algunas zonas de la sierra central con obrajes, las mulas repartidas sobrepasaban como promedio un animal por familia"<sup>49</sup>. Después de las rebeliones y a pesar de la supresión del 'reparto' se da un aumento de precios que estimula la oferta nuevamente, "...los hacenda-

dos considerando por ella [la prohibición de repartos] muy difícil su expendio han abandonado las crías, pero desengañados ya de este horror, o instimulados del subido precio de su venta propenden con el mayor esmero a su fomento (Salta, 1800)"<sup>50</sup>.

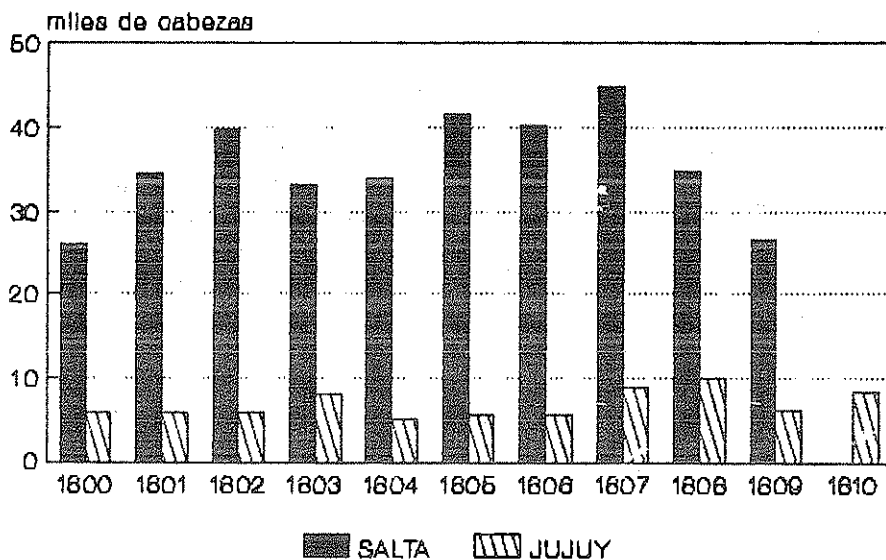
Es así como comienza esta década floreciente para el comercio de mulas, con la presencia de gran escasez de fletes en los años 1800 a 1802, subidos precios y una oferta de mulas de poca edad, no muy aptas para el ascenso a las tierras andinas, con ganancias y quiebras inusitadas en las décadas anteriores de 'reparto' y abastecimiento 'regular'.

La demanda de mulas y el desorden del mercado consumidor es tal que los exportadores pondrán sus condiciones de venta imponiendo el sistema de precios 'al barrer' y 'sin desechar'; en consecuencia, las quiebras las soportarán los comerciantes altoperuanos y las ganancias inusitadas los exportadores<sup>51</sup>.

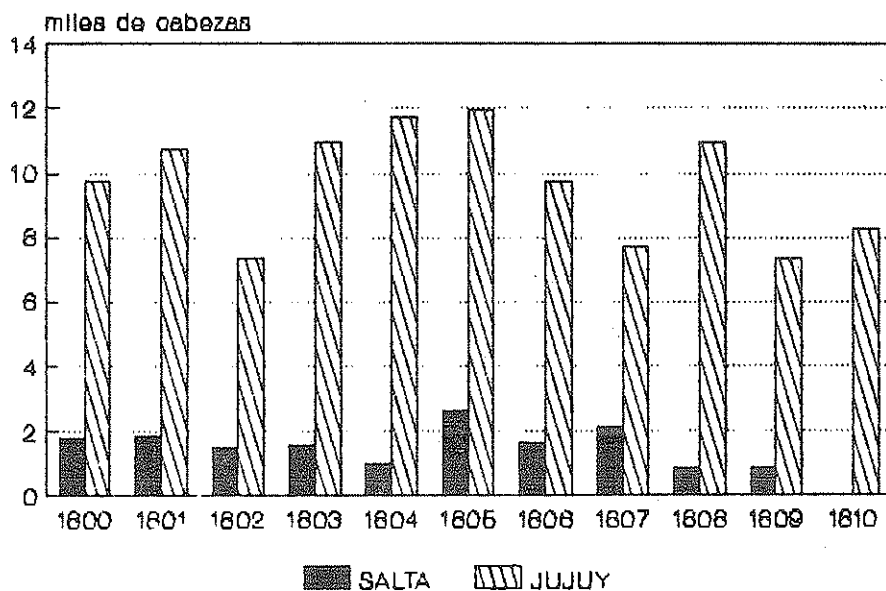
Todos los datos hablan de una crisis definitiva de estas exportaciones en el comienzo de la segunda década del siglo<sup>52</sup> y al respecto queda flotando la duda de cómo el Alto y Bajo Perú logran 'sobrevivir' sin las mulas que antes les eran indispensables. Para comprender mejor esta situación debería recordarse que durante la primera década, de intercambio desfavorable para los alto y bajoperuanos, se da una gran importación de yeguas y burros, seguramente con destino a fomentar la cría de mulas en su propio territorio. Entre las exportaciones de Tucumán constaban "6.000 caballos, potros y yeguas" y desde 1799 el diputado de allí, Joseph Ignacio Garmendia se queja de la decadencia en la cría de mulas "causada de la poca reserva con que el comun de estas gentes diariamente celebran ventas de yeguas a los que de otras provincias bienen a comprarlas, no reparando en darlas por ínfimos precios"<sup>53</sup>. En la tablada de Jujuy, otro punto de compra-venta para la exportación, en 1810 se venden 386 yeguas en el mismo lapso que 241 mulas. En 1806, registrando las guías recibidas en Oruro, La Paz y Potosí, se encontró con la recepción de 647 mulas y 334 burros. Si bien estos son datos aislados deben localizarse en el contexto donde se dan para poder pensar un posible desplazamiento de centros de producción de mulas al Alto Perú, aunque sea en pequeña escala. Desde nuestros Archivos es difícil lograr mejor información ya que la Sisa no se impone a las exportaciones de yeguas y burros.

# gráfico IX

## Exportaciones de mulas y vacas



### MULAS



### VACAS

En los años 1800 a 1810 los salteños tienen una fuerte participación en los beneficios que traen las exportaciones de mulas; no es fácil especificar en qué medida lo hacen los comerciantes de las otras regiones del Interior. Aparentemente en Salta se concentran las exportaciones de las mulas criadas en Santa Fe y Buenos Aires, que pasan a los invernadores de Córdoba y Santiago del Estero y que, unidas a las allí criadas llegan para su última invernada a Salta, que también tiene sus propios campos de cría.

Junto a la exportación de mulas por Salta se produce otra menor a través de Jujuy, donde participan comerciantes jujeños, santiagueños y tucumanos. Comparando la exportación por ambos puntos se observa la escasa dimensión de las exportaciones por Jujuy en relación a las de Salta junto a una mayor estabilidad de las mismas.

En realidad la tablada de Jujuy es más importante por la cantidad de vacunos que se exportan a través de ella. Este comercio, a la inversa que el de mulas, está controlado por los comerciantes de Chichas. "...Extraen de ella cada año de seis a ocho mil cabezas de ganado vacuno; de poco tiempo a esta parte baxan los chicheños a hacer la compra y conducción de él a la tablada de Jujuy... el peruano compra cada cabeza de ganado, en feria, a cinco pesos y dos reales, condúcelo a Chichas, beneficia la carne cuya maniobra consiste en reducirla a cecina y charque... cada res le deja de cinco a seis pesos de utilidad"<sup>54</sup>. Otra cita: "su comercio activo consiste en la feria de ganado vacuno de donde se proveen las provincias y reales minas inmediatas a Potosí, de carne en charque, sebo y mucha parte de jabón"<sup>55</sup>.

Sumando las exportaciones de mulas y vacas que se realizan por Salta y Jujuy encontramos que las primeras tienden al alza hasta 1807 y luego comienzan a descender. Un cálculo del promedio anual de mulas exportadas hasta 1809 considerando la oscilación de los precios -que comienzan la década en 13 pesos y la terminan en 9 pesos- nos permite estimar un retorno de 392.000 pesos anuales para los años 1800 a 1809. Calculando las vacas al precio mínimo de 4 pesos y considerando un promedio anual para el período, nos encontramos con un retorno de 41.000 pesos anuales. Estos dos rubros dan un total de 433.000 pesos a los que debería sumárseles las exportaciones de otros ganados, como yeguas y burros.

Fuera de nuestro período, en 1797, tenemos un informe sobre

la producción ganadera de Jujuy que nos aparece como muy abultado: "en esta provincia hay hacia la parte del Perú, parajes de temperamentos muy frío, en los cuales se crían burros, ganado lanar, vicuñas y otros animales silvestres, pero útiles por el producto que de ellos se saca. Se regula que de los primeros salen 20.000 (!) al precio de 3 a 4 pesos, 50.000 carneros de 20 a 24 reales, 150.000 ovejas a 4 reales y de las vicuñas 6.000 libras de lana de 5 a 6 reales, y ésta se extrae para esta capital y las demás especies para Potosí y sus inmediatos, sirviendo la lana que se saca de las ovejas para las telas que fabrica la gente pobre como su único vestuario"<sup>56</sup>

Hasta aquí los conocimientos de que se dispone sobre los ganados que constituyen el principal renglón del sector exportador de todo el Interior. Si bien se ha logrado una cuantificación cercana a la realidad, quedan pendientes una serie de interrogantes; los dos más importantes son en qué manera participa cada una de las regiones del comercio exportador de ganado, cuál es la cuota de exportación de cada una y cómo se van engarzando los procesos de cría e invernada a lo largo de la ruta Buenos Aires-Jujuy. Además, tampoco sabemos mayor cosa de los grupos sociales que trabajan en este sector exportador; amansadores, arrieros, invernadores, estancieros, forman parte de un mundo desconocido y a través del cual se redistribuyen los retornos de metálico hacia toda la sociedad. Pensando en ellos Assadourian definió la crisis del ramo de mulas en la segunda década del siglo en Córdoba como una "crisis social de masas"<sup>57</sup>.

#### Las exportaciones de lana de vicuña y guanaco

Durante el período estudiado se registraron crecientes importaciones de lana de vicuña y guanaco desde Buenos Aires con el objeto de ser reexportadas hacia Europa, incluso se realizaron estimaciones fiscales sobre los costos de transporte de las mismas y estudios para lograr el fomento del ramo<sup>58</sup>.

En los años en los que se ha obtenido información se observa que las arrobas de lana de vicuña recibidas se acercan a las 1.000 y las de guanaco, más escasas, llegan a un máximo de 372. En valores de aforo se nota el alto valor de la lana de vicuña (18 pesos la arroba) y el descenso del mismo en la de guanaco (Ver Cuadro 6).

Estas lanas llegan a Buenos Aires con guías originadas en todas las ciudades del Interior, lo que plantea la duda sobre cuál es el origen real de las mismas. Referencias sobre Córdoba nos dicen que en "las alturas de la Sierra se crían tropas inmensas de Guanacos y siendo tan suave y hermosa la lana de estos cuadrúpedos, es dificultoso comprender porqué una provincia industriosa desprecia la proporción de aprovecharse de ella en una manufactura de sombreros finos [...] podrían también connaturalizar en su suelo a la Vicuña, Llama y Alpaca, pues en donde se cria el Guanaco pudieran muy bien acostumbrarse estos preciosos animales"<sup>59</sup>; citas de las que puede desprenderse que en Córdoba no hay vicuñas y que los guanacos no son explotados, a pesar de que Córdoba exporta estas lanas.

Sí existen varias referencias sobre las tropas de estos ganados en las zonas frías andinas que corresponden a las provincias de La Rioja, Catamarca y Jujuy, e incluso la relación que se da entre estos productos y el pago del tributo indígena. En las guías recibidas en Buenos Aires suele anotarse, en las que vienen de Tucumán, un agregado que dice "comprado a los indios taseros atacames para pago de sus tributos" y muchas partidas recibidas en Tucumán suelen venir con origen de Fiambalá.

El estudio de este rubro de las exportaciones es muy interesante desde la perspectiva que puede permitir el conocimiento de las vinculaciones con el mercado de la sociedad andina indígena a través de las formas de inserción coactiva que el pago del tributo implica.

En los diferentes Libros Mayores de las distintas provincias se ha encontrado el registro de los indígenas sujetos a pago de tributo en varias provincias. En las Reales Cajas de Salta se recibe el tributo de 1.174 indígenas del Partido de la Puna, que a 5 pesos cada uno aportan 5.870 pesos al año, el de 582 indígenas de la ciudad, también tasados a 5 pesos, y el de 68 atacames que pagan la exacción de 10 pesos anuales cada uno. En las Cajas de Jujuy tributan 344 indígenas tasados a 5 pesos, en las de Catamarca lo hacen 195 originarios con tasa de 5 pesos y 157 atacames con tasa de 10, y en la de La Rioja 406 indígenas con tasa de 5 pesos. Si descontamos los indígenas de La Rioja que pagan su tributo en lienzo de algodón, nos encontramos que los indígenas de La Puna, los atacames que tributan en Salta y Catamarca, los de Jujuy y los originarios de Catamarca<sup>60</sup> son obligados a

tributar en dinero 9.815 pesos por año, cifra que es muy posible proviniera de la venta de lanas de vicuña y guanaco.

Sobre los mecanismos que estos circuitos implican se tiene una ignorancia total; llama la atención el hecho de que cada vez que hay referencias a las vicuñas y a los indígenas éstas se asocian al papel de los curas doctrineros como intermediarios necesarios para lograr el aporte pacífico de los tributos, al igual que la presencia de gobernadores y mandones de los distintos ayllus colaborando en la recaudación y percibiendo el porcentaje acordado por las normas vigentes.

### Salta

Al haber considerado las exportaciones ganaderas se ha cubierto el circuito principal de exportaciones de esta provincia. La otra actividad importante es su comercio reexportador de Efectos de Castilla hacia el Alto Perú junto a los envíos de yerba. Las reexportaciones no han podido cuantificarse en tanto la alcabala (fuente base de nuestra investigación) se paga en el lugar de consumo y, en consecuencia, sólo se ha logrado un registro de las importaciones de Efectos de Castilla y de la Tierra consumidos en Salta y su jurisdicción.

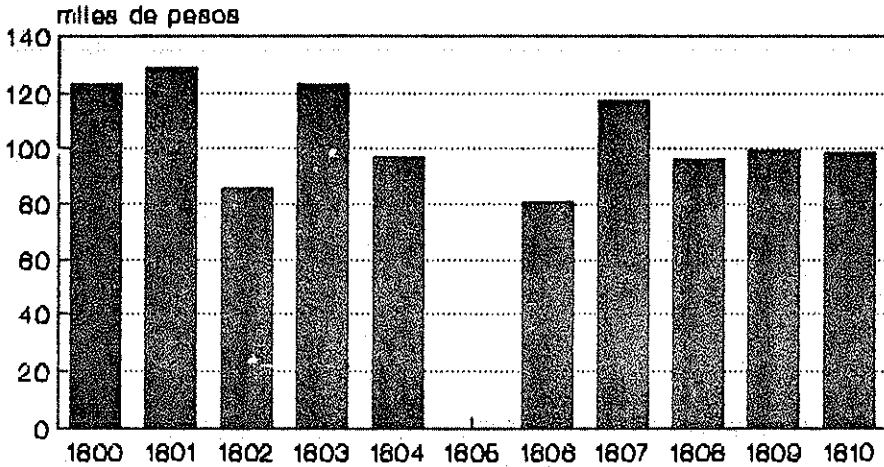
La región tiene un alto consumo de importaciones en relación a su población, como planteáramos al comenzar este escrito, y se observa un ingreso constante de importaciones sin mayores fluctuaciones.

Esta imagen desaparece cuando observamos la diferencia existente entre la importación de Efectos de Castilla y de la Tierra. La línea constante del total se compone de oscilaciones contrapuestas en estas dos líneas que tienen un comportamiento muy similar a las de la región de Córdoba: cuando suben las importaciones de Efectos de Castilla descienden los de la Tierra y viceversa.

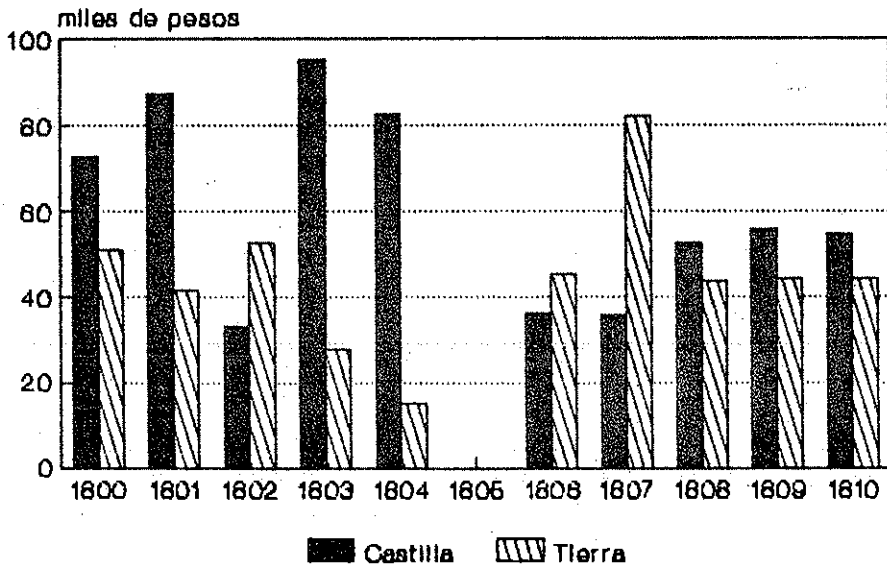
Revisando cuidadosamente cuáles productos participan en estas oscilaciones se observó que el movimiento de los Efectos de la Tierra estaba dado por el nivel de importación de tocuyos principalmente, cuyo origen estaba en Cochabamba, importados para el consumo de Salta y reexpedidos sus excesos hacia Buenos Aires. Es decir que lo que se observa es un

# gráfico X

## Salta importaciones 1800-1810



## Efectos Castilla y Tierra



Fuente: cuadro 1



claro movimiento de sustitución de los textiles.

Esto se puede explicar claramente por el hecho de que Salta es un gran consumidor de textiles de algodón. "El consumo de la gente de la campaña, y aún en mayor parte de la ciudad, se reputa por 25 mil varas de lienzo de algodón"<sup>61</sup>, y en ninguna referencia se anota que se teja dentro de la región. Aparentemente recién comienzan a desarrollar sus actividades agrícolas, "...recuerdo que hace 20 años no se conocían en esta población mas garvanzos que los pocos que tal qual comercio conducía de Chile, y esto mismo sucedía con el arroz, y en el día se hacen crecidas sementeras de uno y otro... la hortaliza aún es de fecha más moderna porque en el año noventa apenas se conocía una u otra clase de verduras y hoy hay un crecido número de diferentes legumbres"<sup>62</sup>.

Se nota en estas citas que los ingresos monetarios generados por las exportaciones de mulas permitían la importación de productos alimenticios de largas distancias y que, posiblemente a causa de la crisis de este ramo -de 1778 a 1795-, pueden haberse desarrollado otras actividades agrícolas diferentes a las pasturas para invernadas.

En 1806 sus importaciones de Efectos de la Tierra no contienen casi alimentos sino aguardiente, vinos, tocuyos y bayetas en un 77.6% (hay que anotar que parte de estos tocuyos serán enviados a Buenos Aires y que parte del vino y aguardiente se reexpedirá a Jujuy). Aquí nos aparece por primera vez un consumo diferente, nos desaparece la yerba al mismo tiempo que encontramos importaciones de coca<sup>63</sup> que será consumida por "los indios y gente vil que la usan". También el aguardiente es de una calidad especial, el 'resacado' de San Juan es muy prestigiado. Sin duda son elementos decisivos sobre la composición del consumo en una zona fronteriza con el Alto Perú.

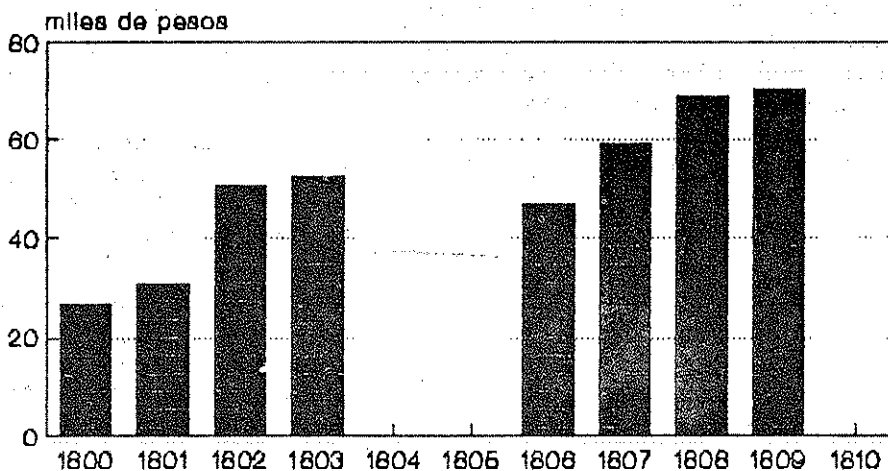
#### Jujuy y Partido de la Puna

Nos encontramos frente a la primera región donde la importación de Efectos de la Tierra sobrepasa notablemente a los de Castilla, y donde además la tendencia al ascenso de los primeros es notable mientras se da el descenso de los segundos.

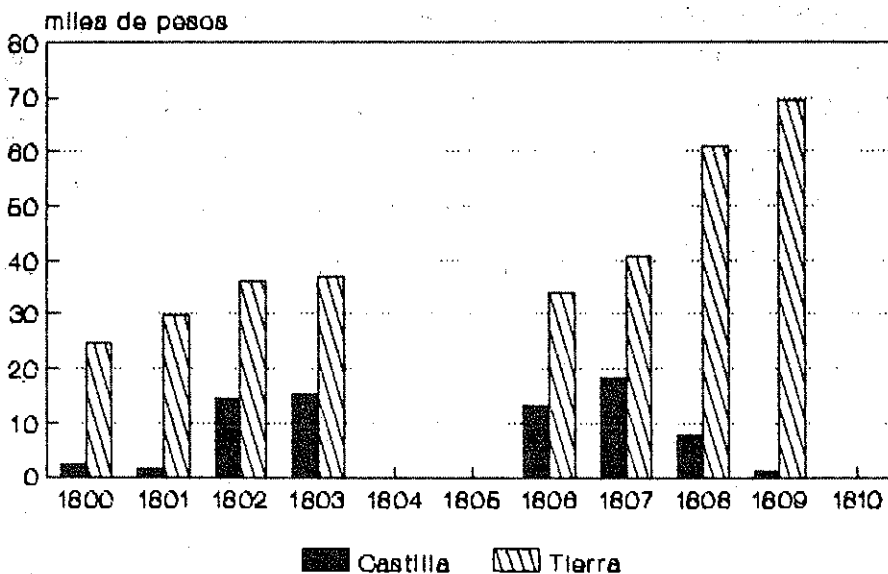
Hay que señalar que la presencia fiscal es asombrosamente rigurosa en esta región y que no hay ningún elemento que

# gráfico XI

## Jujuy/Puna importaciones 1800-1810



## Efectos Castilla y Tierra



Fuente cuadro 1

haga suponer una evasión impositiva (superior a las normales). La explicación puede encontrarse en el hecho de que por primera vez nos enfrentamos a una región plenamente integrada en el mercado interno colonial y cuyas vinculaciones mercantiles más intensas se desarrollan con el Alto Perú.

Esto puede observarse en el origen de sus importaciones, en el destino de sus exportaciones, en la composición de su consumo y en su especialización productiva en arriería. En este momento en que se centra el estudio, recién ha comenzado el avance sobre las tierras bajas y cálidas del Este donde se han implantado los primeros ingenios de azúcar que vincularán sus exportaciones con la zona del Interior. Si consideramos a Jujuy sin la Puna se ve que sus importaciones se componen en un 46.5% de tocuyos y bayetas reexportándose a Buenos Aires una parte de los primeros; estos textiles más la coca alcanzan a un 56.8% del total de importaciones. Otro 31.7% lo conforman vinos, aguardientes y yerba.

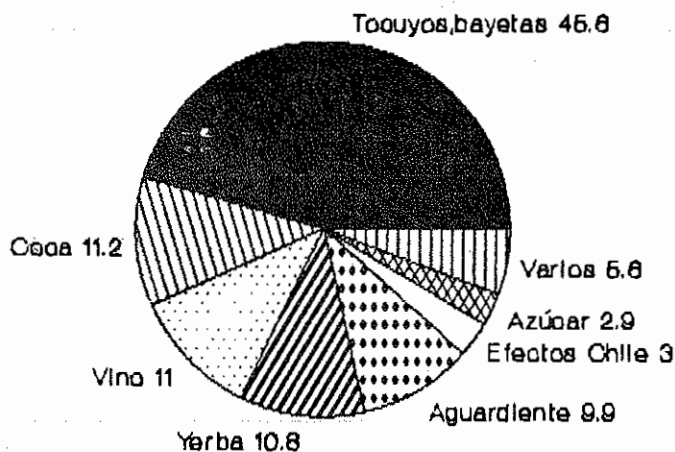
Los tejidos y la coca provienen del Alto Perú, la yerba de Buenos Aires-Santa Fe-Paraguay y los vinos y aguardientes tienen el mismo origen que los de Salta. También igual que Salta, Jujuy es una frontera, un punto de encuentro de distintos circuitos mercantiles. Ahora aparecen elementos nuevos: el azúcar, añil y un poco de coca, que antes sólo llegaban por Chile, ahora aparecen también con guías del Alto Perú. De los textiles del Interior sólo llegan contados ponchos de Córdoba y Santiago, todos los tocuyos y bayetas vienen del Alto Perú.

Cuando pasamos a ver las importaciones de la Puna los contrastes con el resto del Interior son más agudos. El 83% de las importaciones provienen del Alto Perú y consisten en coca (78%), ají palpa y bayeta de La Paz, el resto es aguardiente de San Juan -reexportado por Salta y Jujuy- en el último límite norte que alcanza en esta década, pero debiendo compartir su lugar junto al preciado aguardiente de Moquegua, Ilabaya y Locumba. Menos suerte que el aguardiente sanjuanino (o unos pocos catamarqueños que también llegan hasta aquí) tienen los productos de Catamarca. En la Puna se consume tocuyo cochabambino, ají palpa de La Paz y algodón de Oruro.

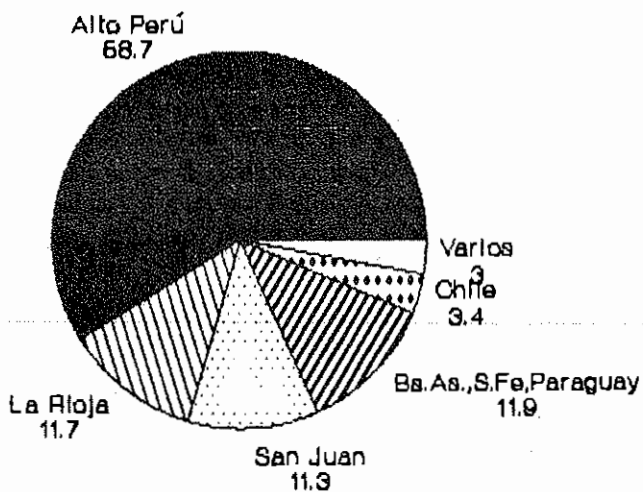
El comercio de la coca es muy significativo no sólo para el estudio de los circuitos y las pertenencias culturales; también es el ramo más cuantioso del comercio donde compiten

# gráfico XII

## Jujuy: importaciones



años: 1903, 1906-7, 1908-10



años: 1900-3 y 1906-10

Fuentes: AGN-XIII-10-8-1 al 10-8-5

por su monopolio varios grupos sociales. En el fondo de la disputa no se encuentran sólo los beneficios mercantiles sino el acceso a la mano de obra, siempre escasa e indisciplinada como en todo el Interior. Se dice "...los trabajadores ... no quieren conchabarse ni trabajar sin que se les pague salario adelantado: con este motivo se huyen dejando abandonados los frutos y sin devengar el dinero que tienen recibido"<sup>64</sup>. A la coca "los particulares interesados la dan fiadas a los Indios...con un plazo de un año para pagarla maiormente los pobres indios a quales les comprehende en la maior parte este perjuicio, por ser un efecto y vicio tan arraigado en ellos que no tienen otro alimento que les sea tan adaptable para el fatigoso trabajo de las minas y labranzas"<sup>65</sup>.

Los beneficios mercantiles que deja este giro son cuantiosos "...a lo menos 40 pearas de coca, como efectivo cada año, dejan estas de utilidad fija de 25 a 30 mil pesos sobre los precios más regulares de su compra y venta"<sup>66</sup>.

La otra economía, la vinculada a las tierras bajas, "en las fronteras del gran Chaco Gualamba... se hallan ya cinco posesiones... entre las cinco cogieron el año pasado más de 4.000 arrobas de azúcar, 600 barriles de aguardiente, con un competente repuesto de miel chancaca y alfeñiques" (1797). Nosotros encontramos la presencia de esta azúcar jujeña en Tucumán y Salta compitiendo con la originada "del Janeiro" y la de Perú que se introduce por Chile.

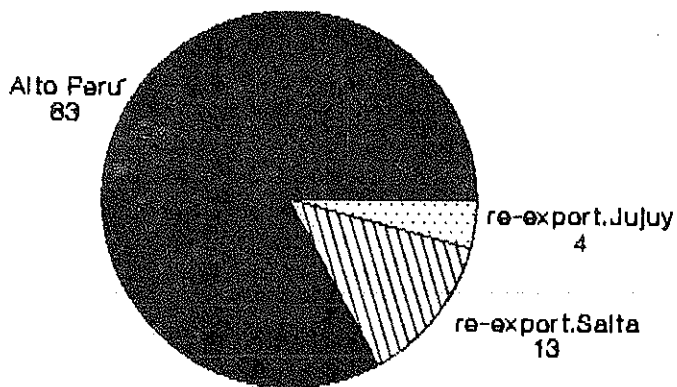
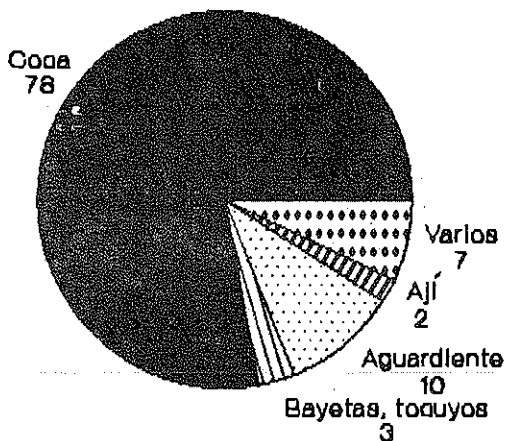
Es difícil saber a ciencia cierta cuánta del azúcar que viene del norte es realmente jujeña, en estos años se registran también algunas importaciones de azúcar de Santa Cruz que llegan al Interior. Explicitada la duda puede pasar a observarse que Tucumán recibe 245 arrobas en 1800, 70 en 1802 y 170 en 1803; Salta 3.288 en 1800, Santiago del Estero 200, Córdoba 950 en 1806. Estos datos son aislados no sólo por la información incompleta de las importaciones sino también porque las remesas no son continuas.

Existe un rubro sobre el cual se presentan otras dudas, es el de los sombreros de vicuña y ovejunos. Estos sombreros se reciben en todo el Interior, incluso en Buenos Aires o en Catamarca que es una gran consumidora de ellos. Se sabe que parte de los sombreros se produce en el Alto Perú pero no se descarta la posibilidad de que también se lo haga en Jujuy.

# gráfico XIII

## Puna importaciones

### 1802



Fuentes: AGN-XIII-10-2-1, Libro 4

Podemos concluir en que Jujuy depende de sus exportaciones ganaderas al Alto Perú y de los retornos monetarios que ocasiona para cubrir sus importaciones de Efectos de Castilla de Buenos Aires (aunque parte de ellas pueden ser cubiertas con lanas de vicuñas y guanaco), las del Alto Perú y las del Interior.

### La Rioja

Esta es una región donde los vacíos de información son muy severos, los Archivos Provinciales de las series de Hacienda y Gobierno han sido devastados y son casi inexistentes en la provincia y en el AGN es escaso el material existente. Por estas razones, se ha realizado un esfuerzo excepcional tratando de integrar en los cuadros y gráficos adjuntos una información que debió ser escogida de los informes de todas las otras provincias.

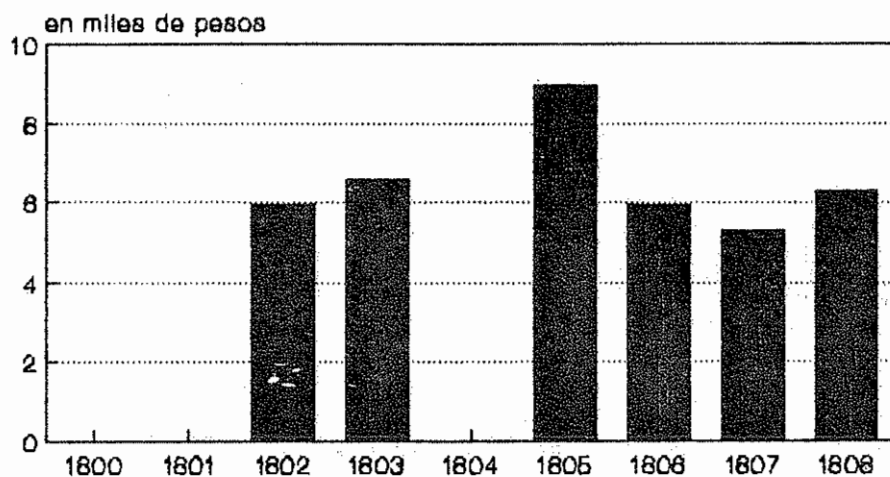
Estos datos nos hablan de una región con un bajo nivel de importaciones que ascienden de 1802 a 1805 y que descienden de 1805 a 1808. Estas importaciones se componen principalmente de Efectos de Castilla más que de la Tierra y son muy reducidas en relación a la población que habita la región y en comparación al conjunto del Interior.

Sus importaciones de Efectos de la Tierra provienen principalmente de Chile y consisten en cobres, artesanías del comercio del Pacífico, añil y azúcar que alcanzan al 66% del total. Otro 32% consiste en las importaciones de yerba que vienen de Santa Fe, Buenos Aires o Córdoba. De Córdoba también vienen algunos pocos ponchos, frazadas y jabón.

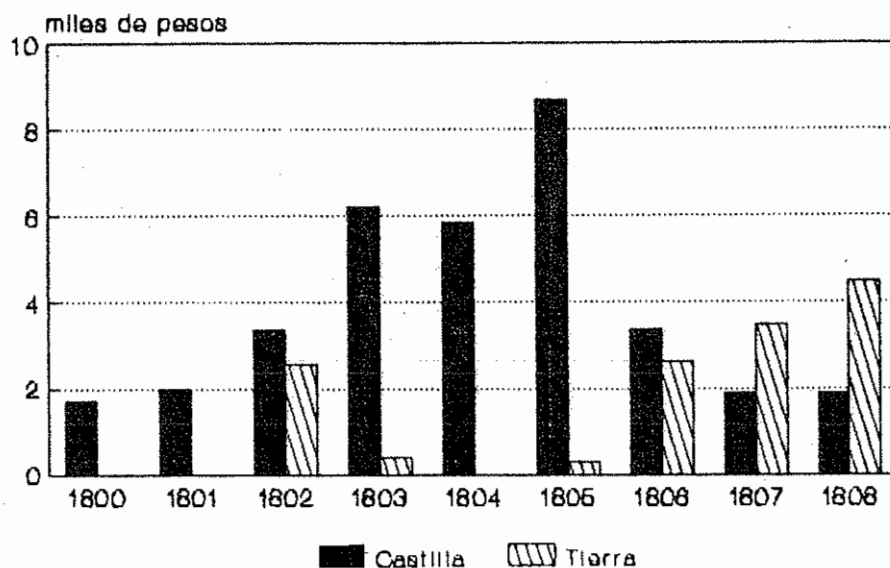
Las importaciones de Efectos de Castilla vienen principalmente de Buenos Aires o Córdoba. Es así como nos encontramos frente a un conjunto de importaciones de Efectos de Castilla y de la Tierra donde su gran mayoría viene desde fuera del Interior dándonos la imagen de una sociedad que tiene acceso dentro de su jurisdicción a variados recursos. Si sólo necesita azúcar, añil, yerba, jabón y las artesanías muy particulares que vienen de Chile, significa que en La Rioja se accede a todos los productos como vino, pasas, harinas, aguardientes (obvio) de la agricultura de los valles interandinos como también de los textiles necesarios para el vestido de los grupos subalternos. Sin duda se teje y lo suficiente, en tanto teníamos la referencia anterior de que el lienzo del tributo solía reexpedirse al mercado de Córdo-

# gráfico XIV

## La Rioja importaciones 1800-1808



### Efectos Castilla y Tierra



Fuentes: cuadro 1



ba para lograr mejor expendio<sup>67</sup>.

Pasando al análisis de sus exportaciones tan dificultosamente reconstituidas se observa que las mismas consisten principalmente en sus vinos que se exportan a todas las provincias del Interior, incluso a Catamarca que también produce vino, alcanzando un volumen superior a las 1.800 cargas en 1806. También encontramos aguardientes en menor cantidad pero representativos por su alto valor unitario. Durante la década estudiada se observa un incremento de estas exportaciones que deben ser ocasionadas por el hecho de que frente a la escasez del vino español en el mercado de Buenos Aires principalmente, se da un mayor abastecimiento de San Juan hacia ese mercado, abandonando el abastecimiento de ese rubro para las provincias del Interior (Cuadro 7 en Anexo).

Los exportadores de vino de La Rioja sin ninguna duda son pequeños comerciantes; no me atrevería a definirlos a todos como "cosecheros que llevan sus propios productos" sin tener realizado un estudio más detallado sobre este sector.

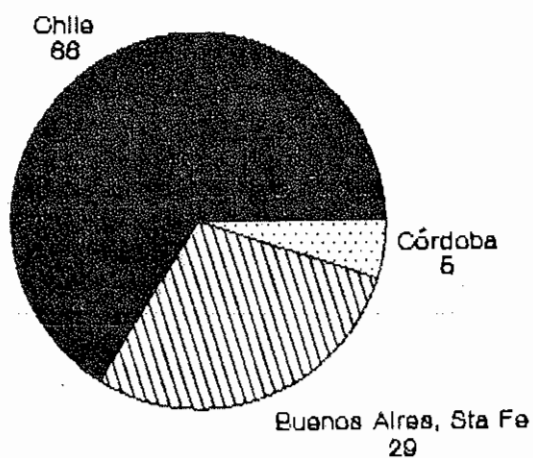
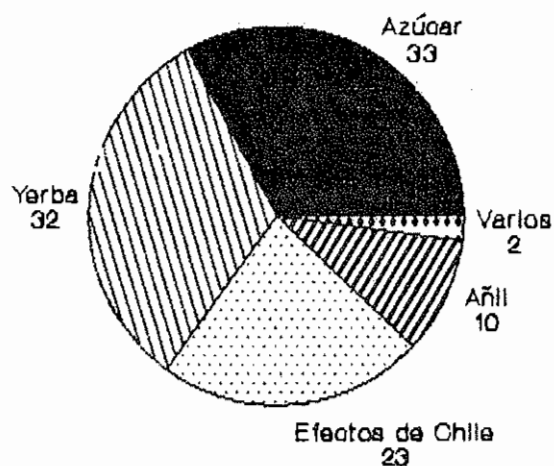
Sin duda estos pequeños comerciantes no recogen del Interior sólo dinero, en sus viajes deben retornar con productos locales diversos que escapan al control fiscal, posiblemente destinados al consumo directo.

Debe considerarse que existen posibles exportaciones de ganado en pie hacia la zona del Norte Chico chileno por los pasos cordilleranos de Vinchina y Guandacol. Tenemos al respecto una referencia que nos habla de que en 1802 se enviaron 180 vacas a Copiapó, cuya alcabala se registró en los libros de Real Hacienda; esto nos hace pensar en la posibilidad de más remesas del mismo tipo que darían más coherencia a la presencia de importaciones chilenas. Otra información que confirma la idea de un circuito de ganado son las referencias brindadas por los Libros de Arbitrios de San Juan donde se anotan como recibidas de La Rioja 187 vacas en 1800, 112 en 1802, 143 en 1803, 67 en 1804, 209 en 1805 y 70 en 1806.

Como conclusión habría que remarcar que esta provincia, de escasa circulación, logra una balanza comercial más que favorable; considerando que el registro de exportaciones no incorpora al ganado que puede aún incrementar más sus ingresos, vemos que éstos superan ampliamente el valor de lo que importa. Su escasa vinculación con el mercado mundial y sus

# gráfico XV

## La Rioja importaciones



AGN-XIII- Reales Cajas de La Rioja

abastecimientos por vía Pacífico parecieran beneficiarla, al menos en esta década donde sus vinos no encuentran competencia. Si bien no exporta mulas al Alto Perú, con la venta de sus vinos logra un retorno en metálico de ese mismo origen.

Hacia finales de la década ocurrirán una serie de cambios sustantivos; comenzará a ponerse en producción mineral de Famatina. En el Libro Mayor de las Reales Cajas de Córdoba se registra -en 1810- la recepción de 9.165 pesos remitidos desde Famatina en 1.222 marcos de plata<sup>68</sup>. En el Libro de Rescates de Reales Cajas de La Rioja se anota que entre el 8 de abril de 1811 al 24 de diciembre del mismo año se rescatan 1.955 marcos, seis onzas y ocho adarmes de plata que equivalen a 13.689 pesos<sup>69</sup>. Esta producción minera modificará en la segunda década del siglo el mercado que acabamos de describir, poniendo en movimiento una serie de transformaciones debido a la gran expectativa que genera este tipo de producción, tan adecuada a la construcción de fantasías económicas.

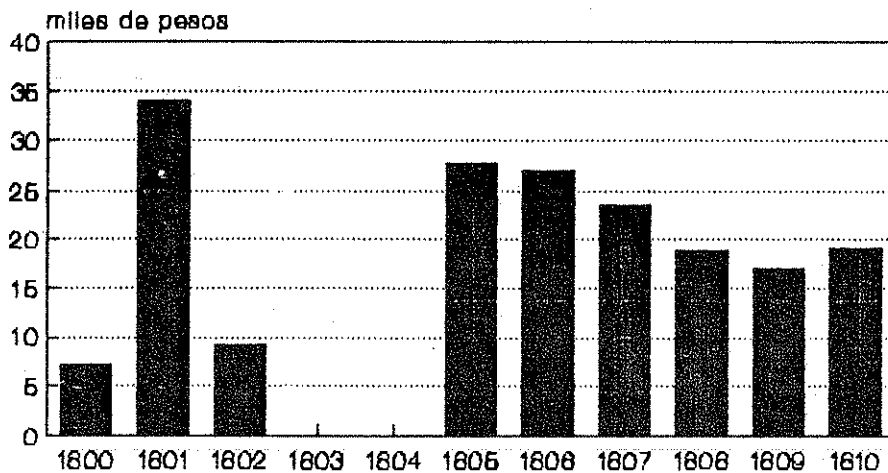
### Catamarca

Nos encontramos frente a una región caracterizada por el escaso consumo de importaciones pero sin que alcance los niveles mínimos de La Rioja. Su producción está fuertemente especializada en algodón, lienzo y ají cuyo mercado se encuentra en Buenos Aires y en todo el Interior. Puede decirse que es la zona principal de producción de algodón en todo este espacio y que a través de éste accede a relaciones múltiples.

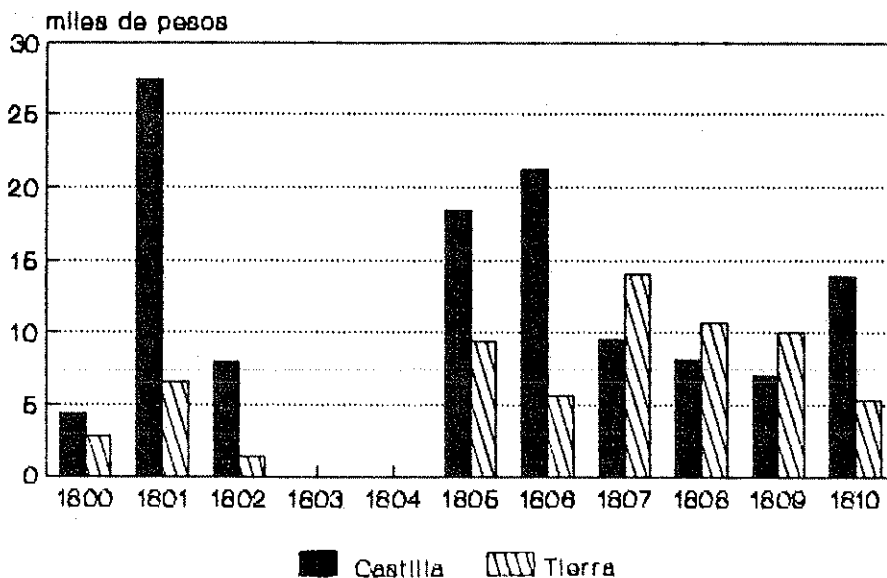
Una relación sobre las características de esta región, para el período estudiado, puede permitir una visión más compleja y detallada: "esta ciudad [Catamarca]... es una de las más pobres del distrito... la gente varonil es mui aplicada a la agricultura como que no necesita de otra ciudad para la manutención de granos y carne, porque se cosecha el trigo, maíz y aun porotos, no solo para su abasto sino para vender en la del Tucumán la arina y porotos como también el vino y aguardiente. De carnes tiene la suficiente en sus estancias... a VS estarán impuestos de la abundancia del algodón que se cosecha y en calidad superior al de todo el Reyno, de suerte que provee a las tres provincias de Salta Córdoba y Buenos Aires con este efecto y con el de Agí. El sexo femenino es bastante industrioso y aplicado a fabricar lienzo de

# gráfico XVI

## Catamarca importaciones 1800-1810



## Efectos Castilla y Tierra



Fuente: cuadro 1

todas calidades, especialmente el ordinario que surte a las tres provincias, de suerte que no ay casa ni rancho en todo su distrito que no tenga uno o dos telares, con su torno para ilar y otro para desmotar algodón. También se aplican a añazgar y bordar paños de mano finos como también bayetillas de algodón que exceden en la duración a las de España; hasta que se laban porque las tintas no agarran bien en el algodón; hasta los clérigos se visten de estos bayetones negros y los seculares de colores y blancos de cordoncillo y rasas que remedan a la cotonia... En la sierra de esta jurisdicción se curten algunos cordobanes y suelas en abundancia y calidad mejores que las del Tucumán, por tener la cáscara del sebil en los más de los patios de las casas... [solicita concedan permiso para siembra de tabaco y camino de carretas a Córdoba]... los comerciantes que de ellas [las otras ciudades] vienen a esta a comprar algún lienzo, agí y suelas, ya con efectos de Castilla y otros de la Tierra, ya con el dinero, lo introducen en cargas de mula... y [si se pudieran entrar carretas]... se introdujeran a ésta losas, cristales y otros muebles de que se carece en esta ciudad por ser imposible cargarlos en mulas" (1803)<sup>70</sup>.

Esta relación nos explica en parte el origen de las escasas importaciones: una notable producción de textiles domésticos que incluso son de buena calidad, un consumo de los mismos por los sectores blancos de la población y altos costos de transporte que encarece e impide la importación de muchos efectos de Castilla. También nos permite visualizar que es una región que casi puede prescindir de los productos del Interior ya que los vinos, aguardientes y pasas de las áreas de La Rioja y San Juan ya los posee, y que cuando éstos entran -igual que los textiles de Córdoba-es a causa de que algunos comerciantes los traen cuando vienen en búsqueda de los algodones, seguramente como forma de no traer mulas vacías. No sucede lo mismo con el azúcar y los efectos que vienen de Chile que, al igual que la yerba, son producciones a las que no accede en su territorio. Sí llama la atención la importación de sombreros de oveja y vicuña -traídos con guías de Jujuy- hacia esta región que tiene habilidad textil y abundantes lanas; seguramente estamos frente a una situación que sólo podría comprenderse conociendo elementos culturales que inciden sobre el consumo.

Sus exportaciones (ver Cuadro 8 en Anexo) pasan por una década exitosa; la falta de los textiles europeos que origina el déficit de los mismos en el Interior, Buenos Aires y

el Litoral, implica un mercado creciente para sus lienzos y algodones. También la retracción del vino sanjuanino del mercado del Interior le permite enviar su producción hacia las zonas del norte que no alcanzan a abastecerse con el vino riojano, o quizá aprovechando la cercanía que reduce los costos de transporte.

Es necesario remarcar el hecho de que para la producción catamarqueña son más importantes las exportaciones de algodón que las de lienzos. Esto permite más reflexiones: sus exportaciones dependen no sólo de la demanda de textiles sino de que las otras regiones tejan, en primer lugar. También hay que pensar que dentro de la región no hay más capacidad para tejer que la que ya se desarrolla ya que si no, no se comprende por qué se exporta el algodón y no éste convertido en lienzo, cuando los costos de transporte son tan altos. En el fondo deben existir un conjunto de causas más complejas a cuyo conocimiento no se puede acceder sólo con estos pocos elementos; el tejido de lienzos, al igual que las suelas, son producciones domésticas de las economías campesinas cuya racionalidad hay que entender dentro de su propia lógica; y en Catamarca no se nos presenta -hasta el momento- un grupo de comerciantes que controle la producción en su beneficio como sí ocurría en Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán y posiblemente Jujuy, a través de la coca.

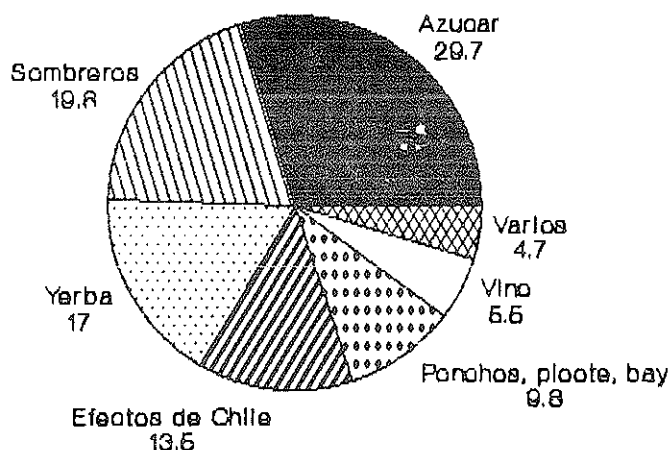
Catamarca también tiene exportaciones ganaderas a pesar de que el informe se cuida de mencionarlas. Sobre ellas sólo hemos registrado datos aislados como la exportación de 280 mulas a Tucumán en 1806, 50 mulas mansas a Chichas en 1807 y la Sisa de Belén de 1808 registra la salida de 325 mulas hacia el Perú. Sin duda estas mulas forman parte de las que se venden en la Tablada de Jujuy.

Como conclusión y tratando de sintetizar los flujos mercantiles, se puede decir que estamos frente a un espacio con un bajo consumo de importaciones y que las más necesarias son la yerba, los sombreros y el azúcar, que sus exportaciones están muy vinculadas a la producción textil doméstica de su propia región y de la de Córdoba, Buenos Aires y el Litoral y el resto del Interior. Sus exportaciones sobrepasan notablemente su consumo de importaciones y su estabilidad depende principalmente de la continuidad del tejido doméstico artesanal para las telas de algodón.

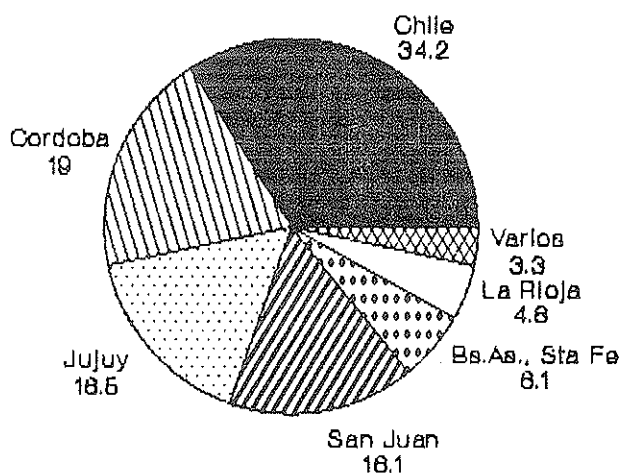
# gráfico XVII

## Catamarca importaciones

### 1799,1805, 1806 y 1808



La yerba viene de Sta.Fe/Ba.Aa. o re-exportada desde Cordob.  
 Los sombreros desde Jujuy y re-exportados por Tuc. y Cordob.



AGN-XIII- Reales Cajas de Catamarca

## Algunas observaciones sobre el conjunto del Interior

Como se desprende del conjunto de regiones analizadas nos encontramos frente a un espacio altamente integrado a los circuitos del mercado interno colonial, donde se intercambian producciones de las distintas especialidades productivas regionales tanto en lo que hace al consumo de alimentos de alto valor unitario (azúcar, yerba, vino, aguardiente, coca, ají) como a las materias primas necesarias para la producción (algodón, añil, alumbre, suelas, cordobanes, etc.) y artesanías para el uso cotidiano (efectos de Chile, textiles).

Este conjunto de regiones tiene en común la particularidad de que todas ellas logran ingresos en metálico a través de la relación que establecen con el Alto Perú, dinero que a su vez les permite desarrollar una serie de intercambios internos a la región como el pago de las importaciones que se realizan desde Paraguay, Buenos Aires, San Juan y Chile.

Gran parte de esta circulación mercantil está controlada por grupos de comerciantes que son los agentes que organizan y regulan el tráfico. En algunas de las regiones, como Salta, Tucumán, Santiago del Estero y Córdoba, se encuentra la presencia de grupos reducidos que concentran gran giro mercantil. Incluso producciones tan importantes como los textiles de Córdoba, los de Santiago del Estero, las suelas de Tucumán, el tráfico de carretas y las exportaciones de mulas son controladas en gran medida por estos sectores.

Paralelo a ello se encuentran un gran número de pequeños comerciantes que circulan por todo el espacio llevando los mismos productos que los anteriores, en pequeña escala pero en forma igualmente continua. Los encontramos en todos los mercados tratando de escapar al control de los grandes comerciantes y al fisco. Es muy posible que sus mujeres tejan parte de las telas que ellos trafican, que ellos mismos curtan las suelas, o quizá se trate de campesinos que en la época de invierno salen a traficar recolectando productos de otras unidades domésticas. Todos los libros de guías permiten percibir este tipo de personas dando la sensación de que el gran comerciante no puede lograr el control de todos los circuitos.



Las otras exportaciones que se dirigen a Buenos Aires las hemos determinado en los distintos cuadros de exportación de cada región, y son de menos significación que las vinculadas al textil. Todo este conjunto de exportaciones de productos de la tierra origina un ingreso metálico que se ocupa en pagar parte de los Efectos de Castilla que se internan por Buenos Aires.

Si se observa el conjunto de importaciones de Efectos de la Tierra que ingresan al puerto de Buenos Aires puede verse la escasa importancia dentro del conjunto que tienen los productos del Interior. Se puede pensar que una vez que se soluciene el problema de abastecimiento de textiles a través del mercado mundial, el Interior y sus productos dejarán de tener relevancia en el mercado de Buenos Aires. Sí puede interesarles en cambio un mercado consumidor de productos europeos que, según vimos al comenzar el trabajo, consume un mínimo de 300.000 pesos al año. Esta situación es muy conocida, también lo es la interrupción de los ingresos de metálico por el Alto Perú. En este trabajo sólo vamos logrando darle una magnitud cuantificable a un problema muy significativo que se planteará en las próximas décadas.

#### Las exportaciones del Alto Perú hacia el Interior

El Interior también es consumidor de los productos del Alto Perú, sus rubros principales son los tocuyos, algunas pocas bayetas de La Paz o ropa del Cusco, la coca, los sombreros, y posiblemente algo de azúcar.

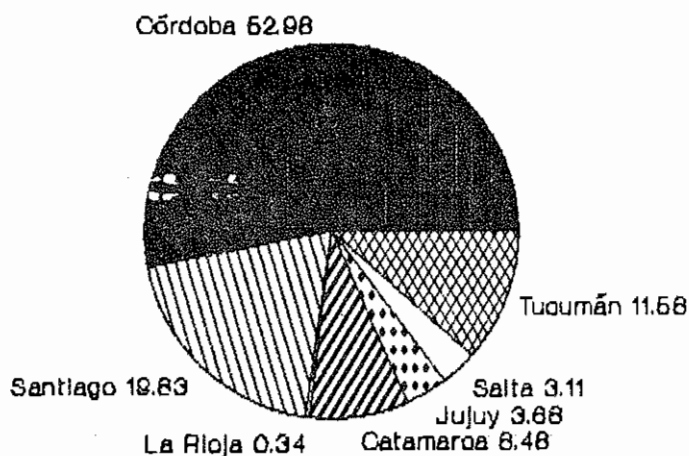
Estos productos encuentran su límite en Santiago del Estero; Córdoba y La Rioja no tienen casi consumo de ellos. Entre Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy se introducen productos por un valor anual de 52.000 pesos de 1800 a 1805 y de 76.000 pesos de 1806 a 1809. Estos valores constituyen el 83% del consumo de efectos de la Tierra en la Puna, el 58.7% de los de Jujuy, el 58.6% de los de Salta, el 17% de los de Tucumán y el 11% de los de Santiago.

Los consumos más importantes son de tocuyos y coca; si se descuentan las reexportaciones a Buenos Aires se ve que hacia el Interior ingresan anualmente 100.000 varas de tocuyo (25.000 pesos) y más de 3.500 cestos de coca (35.600 pesos), que constituyen el 95% del total de los productos que ingresan del Alto Perú hacia el Interior.

# gráfico XVIII

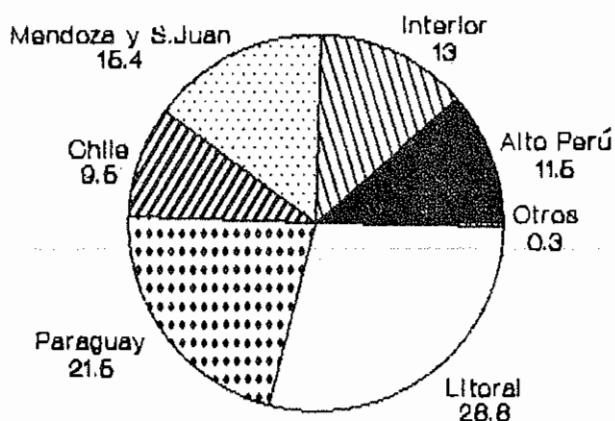
## Export del Interior a Buenos Aires

### 1802-1810



## Buenos Aires Import. Efectos Tierra

### 1809



Fuentes: Wentzel, "Consideraciones...", elaborado de la autora

### III EL INTERIOR Y SU RELACION CON OTROS ESPACIOS

#### El mercado de Buenos Aires

Buenos Aires constituye el punto de destino más importante para los productos artesanales del Interior y, visto desde el conjunto de las exportaciones, constituye el segundo mercado después del Alto Perú. Allí van los productos de Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca y las lanas de vicuña y guanaco de la zona andina.

La mayor parte de ellos son textiles o materias primas necesarias para su fabricación que provienen de Córdoba, Santiago y Catamarca; los textiles son principalmente ponchos y frazadas; las jergas, picotes y bayetas constituyen pequeños envíos sin importancia en relación a los primeros. Dentro de las telas la única que toma cierta relevancia son los lienzos de Catamarca pero cuya exportación está muy limitada por la competencia que le hacen los de Cochabamba que durante esta década saturan el mercado de Buenos Aires.

Estos textiles cochabambinos son los que sustituyen la falta de los europeos "...los lienzos de Cochabamba, tan inferiores y atrasados que sean en comparación con los de Asia, han sido en la presente guerra el unico recurso de estas Provincias interiores y con ellos se han bestido un sinnumero de gentes, que por la corta comunicación con la Europa, y por falta total de género de esta clase, hubieran quedado desnudos..."<sup>71</sup>, y como se ve la sustitución no sólo abarca al puerto de Buenos Aires, y la zona litoral donde se redistribuyen, sino a las "provincias del Interior".

Esta relación entre tocuyo y guerra hace que su presencia sea oscilante: "Luego que se publicó allí [Buenos Aires] la paz en el mes de diciembre del año anterior de 1801, comenzaron a bajar los Efectos de Europa... los tocuyos o lienzos de algodón de la tierra han perdido enteramente su estimación, y apenas se pueden vender por su coste principal; los que había en varias provincias destinados para Buenos Aires quedarán detenidos en ellas porque la baja de la lencería de Europa ha extinguido casi enteramente la venta de ellos"<sup>72</sup>.

En 1799 se estimaba una introducción a Buenos Aires que alcanzaba el millón de varas<sup>73</sup>, en 1803 -año con abastecimiento europeo- había bajado a 321.184 varas, pero en 1804

había subido nuevamente a 500.000 varas siguiendo un franco ascenso en 1806 con 719.000 varas que se reducen un poco en 1809 a 620.000 varas<sup>74</sup>.

Estos tocuyos se fabrican en su gran mayoría en la ciudad de Cochabamba y en sus pueblos inmediatos "como Quillacollo, Tarata, Punata, fabricándose anualmente cerca de un millón de varas, en cuya manufactura, además de los muchos viajeros a la Costa y Oruro por el material de los algodones, cuya primera materia se hila en todas las casas por las mujeres, entre maestros, oficiales y aprendices, habrá empleados hasta 1.500 hombres... hasta los más miserables y aun los parvulillos de tres a cuatro años ya se ejercitan en desmotar el algodón"<sup>75</sup> (Informe del 13-IX-1797). La cita nos habla de una producción que se diferencia notablemente de las del Interior, no en su producto final que es como el lienzo del Valle o el que se puede fabricar en las distintas economías domésticas, sino en la organización de la producción. Aquí participa toda la familia en el proceso, en la primera parte la mujer y sus hijos, en el desmotado e hilado, y en el proceso final del tejido participa el hombre, inscripto en una organización artesanal. Hay que remarcar la gran capacidad de esta producción para adecuarse velozmente a los requerimientos del mercado ya que al comienzo del período de la guerra aparece produciendo un millón de varas para abastecer un amplísimo mercado formado por el Alto Perú, el Interior y Buenos Aires, y luego, en el período de guerra logra duplicar seguramente su producción, ya que sólo el mercado de Buenos Aires implica casi el millón de varas.

Estos textiles no pueden ser competitivos con los ponchos y creo que afirmar lo contrario no tiene el menor sentido ya que si bien ambos son textiles, el destino de cada uno en el vestuario es muy diferente. En cambio sí compiten con el lienzo del Valle y quizá, en parte, con algunas telas livianas de lana.

Se ha realizado un ejercicio para ver la presencia de ambos textiles -los del Interior y los de Cochabamba- en el mercado de Buenos Aires durante esta década; en él se ha observado que los textiles del interior se mantienen con un valor que oscila cerca de los 100.000 pesos en toda la década mientras los de Cochabamba comienzan siendo el 50% del total en 1803, pasan al 65% en 1804, al 72% en 1806 y vuelven al 56% en 1809; lo que marcaría una tendencia donde ambos textiles tienen similar importancia salvo en años particulares.

Como detalle podría agregarse que la coca tienden a traerla los comerciantes que se ocupan de la compra de vacas en Jujuy y los tocuyos son parte de un circuito controlado por los grandes comerciantes.

### Las importaciones de Yerba

La yerba se introduce hacia el Interior a través de Santa Fe principalmente, con algunas gruesas partidas de Paraguay y otras -medianas- de Buenos Aires, que vienen junto a los efectos de Castilla. Dificilmente podríamos haber registrado estas últimas en su totalidad, así que las estimaciones que presentaremos a continuación tienden a ser más reducidas que la circulación legal.

Se ha calculado que hay un consumo de 15.000 arrobas al año en todo el Interior. De éste Córdoba participa en más del 60%, Santiago del Estero y Tucumán con un 15% cada uno, Jujuy con un 5%, Salta con un 3% y La Rioja y Catamarca con el 1% cada una.

También se han encontrado reexportaciones de yerba en los registros de los libros de Sisa de Jujuy, en el momento de su exportación al Alto Perú<sup>76</sup>; en ellos consta que de 1800 a 1805 salen 8.000 arrobas al año y de 1806 a 1809 salen 3.800. Se considera que esta yerba no está incluida dentro de la contabilizada como de consumo del Interior sino que es parte de otras partidas.

Con la zona del Litoral se tienen otras relaciones que no solo se reducen a la yerba; se trata de las importaciones de mulas y tabaco cuya dimensión me ha resultado imposible conocer.

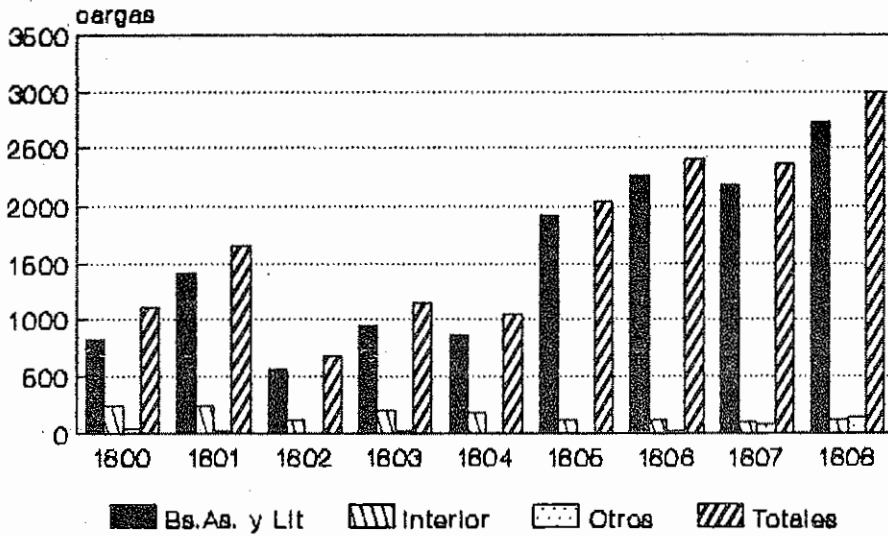
### La importación de aguardientes y vinos de San Juan

La existencia en el Archivo de Córdoba de los libros de Arbitrios y Sisa de San Juan -1800/1806- permitieron una comprensión más global del problema de los vinos y aguardientes<sup>77</sup>. Como ya se vio en este trabajo, en el estudio de la región de Córdoba, son productos muy demandados frente a la presencia irregular de sus pares de origen europeo.

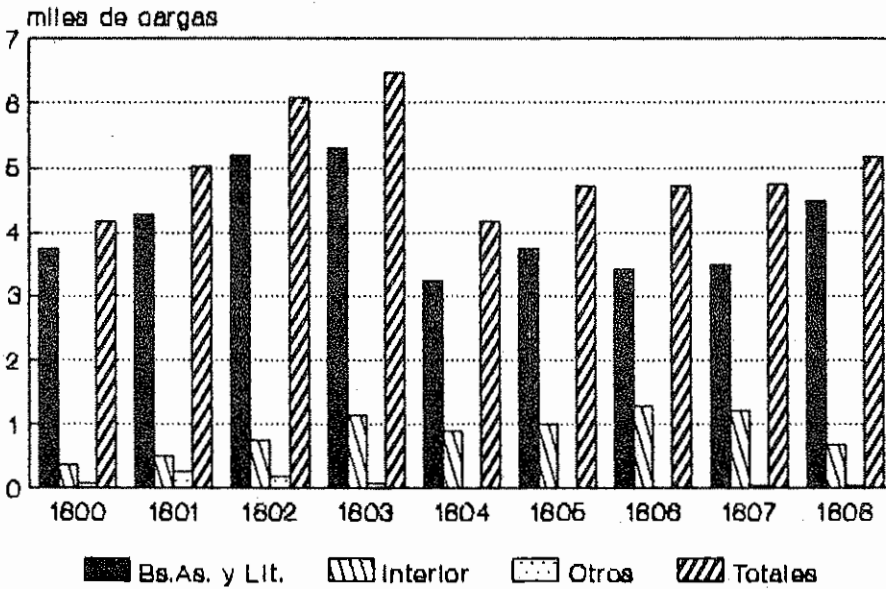
En el gráfico 19 se observa el ascenso de las exportaciones

# gráfico XIX

## Exportaciones de San Juan 1800-1808



### VINO



### AGUARDIENTE

de San Juan desde los primeros años del siglo a la segunda mitad de la década pero es notable cómo el vino pierde importancia en el Interior mientras aumenta el destinado al mercado porteño, mientras el aguardiente tiende a incrementarse en el Interior y a mantenerse en Buenos Aires. También puede observarse la importancia secundaria que para San Juan tiene el mercado del Interior y que sus principales destinos van a Buenos Aires y el Litoral, salvo en el caso de las pasas y frutas secas cuya importancia monetaria es mínima.

De 1800 a 1805 todo el Interior importa productos de San Juan -sobre todo aguardientes- avaluados en 19.500 pesos y, de 1805 a 1810, se importa por valor de 42.000 pesos, marcando un fuerte incremento en el consumo de aguardientes principalmente.

De este consumo Córdoba participa en un 40%, Salta en el 24%, Tucumán en el 20%, Santiago del Estero en el 10% y Jujuy en el 6%. En retorno por estos productos el Interior sólo envía algunas cabezas de res de La Rioja y Córdoba, un corto número de ponchos y frazadas y... dinero.

### Los efectos de Chile

Estos efectos abarcan varios tipos de productos, unos de origen chileno y otros que son parte de un comercio que se desarrolla a todo lo largo de la Costa Pacífica. Los productos chilenos son los artesanales de cobre como las pailas, jarras, espuelas, cencerros, de uso cotidiano y en la producción ganadera y doméstica.

El otro producto es el añil de Guatemala del que no se tienen mayores referencias en este momento. El más importante por su valor y vinculaciones que crea es el azúcar; ésta se produce en el Perú y está destinada al abastecimiento de Chile y todo el virreinato del Río de la Plata. Con los retornos de dinero se compran granos y carnes en Chile, que a su vez retornan al Perú para abastecer de alimentos al sector minero. Vale decir que es el mismo sector que compra las mulas que van por tierra desde el Interior.

Desde Guayaquil viene el cacao junto a otros productos, numerosos y de escaso valor unitario como son rosarios de palo, telas de cedazo, libros de oro, sombreros de Jipijapa (luego llamados 'de Panamá'), efectos artesanales oriundos

de la Real Audiencia de Quito que alcanzan el mercado del Pacífico a través del puerto de Guayaquil y cuyo destino, desde allá, desconocíamos. También vienen almendras, cominos garbanzos, muy cotizados, que supongo originados en la actividad agrícola especializada de los chilenos.

Todo este conjunto de productos, que son remitidos desde Santiago y Valparaíso, se desparraman en todas las provincias del Interior. El valor anual promedio que ingresa es de 34.000 pesos de 1800 a 1805 y de 42.000 pesos de 1806 a 1809 y constituyen el 15% del total de efectos de la Tierra circulantes.

Se ha calculado un consumo de azúcar de 4.500 arrobas al año (provenientes de Chile), más de la mitad de ésta se consume en Córdoba. Esta azúcar compite con la de Jujuy y la que viene "del Janeiro". El añil, tinte muy valorado, se introduce sólo por Chile en un promedio de 3.000 libras al año, cuyo 50% se consume en Córdoba, el 25% en Santiago del Estero, el 20% en Tucumán y el resto en La Rioja. Los productos como cobres, especias y artesanías llegan a todas las provincias del Interior con un valor anual que alcanza a 6.000 pesos. Todas estas importaciones se pagan en dinero.

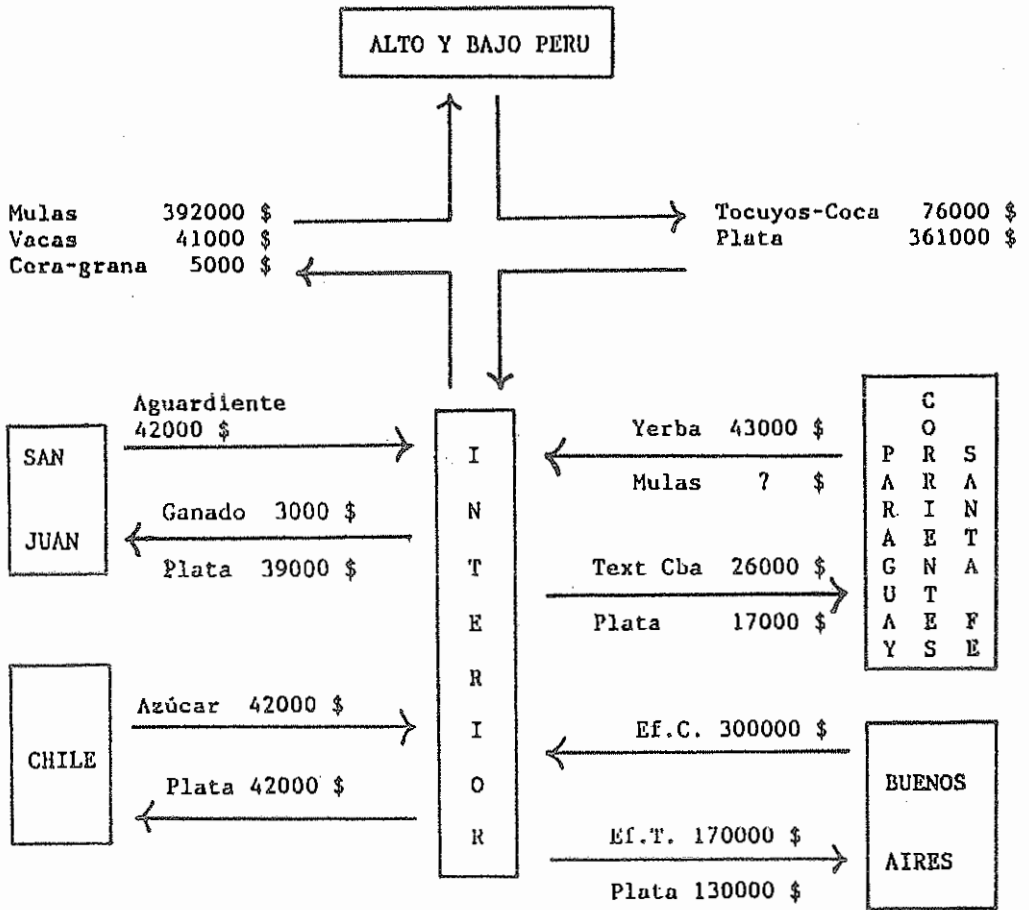
#### IV CONCLUSIONES

A manera de conclusión se diseñó un gráfico donde se representan los flujos entre el Interior y las regiones vinculadas a él, anotando los productos principales y los valores monetarios totales de cada movimiento mercantil.

Las conclusiones que ofrece este ejercicio nos muestran un espacio con una balanza comercial favorable dentro de un sistema de amplia integración tanto al mercado mundial como al del mercado interno colonial. Sin duda estos resultados favorables en términos monetarios deben estar ocasionados por las escasas importaciones de efectos de Castilla ya que con un funcionamiento pleno de las mismas se tendería a un saldo equivalente a cero.

Este sistema que hemos visto funcionando en sus partes y en su conjunto será desarticulado en los próximos años. Los problemas planteados desde 1810 no serán nuevos, ya se





IMPORTACIONES: 503000 \$ + MULAS Y TABACO

EXPORTACIONES: 637000 \$

SALDO: 134000 \$ - MULAS Y TABACO

habían dado antecedentes puntuales sobre los enfrentamientos internos entre dos modelos de "desarrollo".

A manera de conclusión, que permita dejar planteada reflexiones para las próximas etapas de este trabajo, se quiere citar los planteos de los productores de caña del Perú contra la Resolución de 1795 que autoriza el ingreso de azúcares desde el Brasil. Ellos dirán: "...treinta haciendas de caña, valoradas en 15 millones de pesos son las que van a extinguirse [a causa de que sus costos de producción y transporte son más altos que los del Brasil] ...verdad es que toda gracia concedida a particular o extranjero es una excepción ruinosa del sistema general de comercio entre metrópolis que giran recíprocamente con sus producciones... Los azúcares que se transportan... guardan recíproca correspondencia pues expendido este fruto buelbe su valor empleado en sebo, carnes beneficiadas, negros y otras producciones [de Chile] ...la falta de éstos también trasciende a la minería... Pasco... Chocó [pues son] ...renglones de primera necesidad para el laborio de haciendas y minas... No todos los dueños de navíos disfrutan del caudal suficiente por eso se valen del arbitrio de comprar azúcar al fiado para pagar sus importes en trigo y sebo, etc., que traen de vuelta". Se culmina recordando que "debe ser una máxima fundamental en todas partes no abandonar el comercio al arbitrio de los comerciantes y que siempre le dirija el Gobierno Superior para que redunde en beneficio universal de todos... debe reducirse este comercio al bien común"<sup>78</sup>.

Cabe remarcar la coincidencia de los intereses entre los exportadores de mulas del Interior y la producción minera bajo y alto-peruana.

Durante los próximos años, en una coyuntura de debilitamiento del "Gobierno Superior", se desatará el enfrentamiento entre "intereses particulares" que impondrán sus criterios por encima del "bien común" que mantenía articulado al antiguo sistema del mercado interno colonial. Estos intereses particulares tenderán a localizarse en las zonas portuarias y tratarán de levantar proyectos coincidentes con las tendencias económicas vigentes en el espacio europeo occidental. En el interior del antiguo espacio colonial, a través de rutas terrestres, debilitados, permanecerán los intercambios de las antiguas especializaciones productivas regionales.

## NOTAS

1. Nos referimos al inteligente artículo de Tulio Halperin Donghi, "El Río de la Plata al comenzar el siglo XIX" que luego se incluyera en *REVOLUCION Y GUERRA*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1972. En este trabajo el autor señala la necesidad del trabajo "engorroso y complicado" para "alcanzar una imagen cuantificada" del comercio, utilizando "fuentes muy abundantes y de escasa densidad informativa" (p. 48).
2. Halperin Donghi, T., "El Río de la Plata...", op. cit., p. 15.
3. Carlos Sempat Assadourian viene trabajando desde esta perspectiva desde la década del sesenta. Incluso esta investigación intenta continuar un proyecto de él -que quedara interrumpido en 1975- y del cual sólo ha publicado parte de los resultados en "El sector exportador de una economía regional del interior argentino. Córdoba, 1800-1860 (Esquema cuantitativo y formas de producción)", *NOVA AMERICANA*, # 1, Einaudi, Torino, 1978.
4. Véase: Palomeque, Silvia, "Historia económica de Cuenca y de sus relaciones regionales, desde fines del siglo XVIII hasta principios del siglo XIX", *REVISTA DEL ARCHIVO HISTORICO, SECCION AZUAY*, # 1, Cuenca, Ecuador.
5. Más elementos sobre el problema de las provincias y regiones en el Río de la Plata pueden encontrarse en Chiaramonte, José Carlos, "La cuestión regional en el proceso de gestación del Estado nacional argentino. Algunos problemas de interpretación" en Palacios, Marco (comp.), *LA UNIDAD NACIONAL EN AMERICA LATINA*, El Colegio de México, 1983. Juan C. Garavaglia y Juan C. Grosso hacen coincidir regiones con los límites administrativos de las administraciones de Alcabalas; cfr. "Las regiones novohispanas en la época borbónica: un análisis cuantitativo (1778-1809)", *VIII JORNADAS DE HISTORIA ECONOMICA*, Tandil, 1986; ahora "Le regioni della Nuova España nel periodo borbonico: un'analisi quantitativa, 1778-1809", *RIVISTA STORICA ITALIANA*, XCIX (III), 1987, pp. 718-753.
6. En el Archivo General de la Nación (en adelante AGN) se consultaron todos los libros de la Serie de Hacienda (Sala XIII) de las provincias de Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, La Rioja y Catamarca, que van de 1800 a 1810; las Guías recibidas del Interior por la Aduana de Buenos Aires en los años 1803, 1804 y 1806; las Guías recibidas en Córdoba en 1805 y 1806 y las recibidas en Potosí, Cochabamba, La Paz y Oruro en 1806. También se consultó (en Sala IX) los libros de la Serie de Consulado correspondientes al Interior. Asimismo, en el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (en adelante AHP/C) se consultaron todos los libros de la Serie de Hacienda de Córdoba, de 1800 a 1810 y los libros de Sisa de San Juan.
7. *TELEGRAFO MERCANTIL, RURAL, POLITICO E HISTORIOGRAFICO DEL RIO DE LA PLATA*, 4 tomos, Public. de la Junta de Historia y Numismática, Buenos Aires, 1914 (1801-1802); *SEMANARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO*, t. III, 1804-1805, Junta de Historia y Numismática, Buenos Aires, 1937; *NOTICIAS DEL CORREO MERCANTIL DE ESPAÑA Y SUS INDIAS*, Academia Nacional de Historia, Buenos Aires, 1977; *CONSULADO DE BUENOS AIRES. ACTAS DOCUMENTOS*, 4 tomos, AGN, Buenos Aires, 1937.
8. Nos referimos principalmente a las siguientes investigaciones: Assadourian, Carlos S., "El sector exportador...", op. cit.; Wentzel, Claudia, "Reconsideraciones sobre el comercio interno de Buenos Aires, 1802-1820", inédito; Sánchez Albornoz, Nicolás, "La saca de mulas de Salta al Perú",

ANUARIO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS, # 8, Rosario, 1965; Amaral, Samuel, "Comercio libre y economías regionales. San Juan y Mendoza, 1780-1820", manuscrito.

9. Cabe anotar que en AGN y en AHP/C no se localizó ningún Libro de Guías. Esta situación debe darse en tanto, en el período estudiado, las exportaciones no generan ingresos fiscales y por lo tanto no se necesita conservar los comprobantes para las rendiciones de cuenta frente a las Tesorerías Principales.

10. Esto es una seria irregularidad desde el punto de vista legal ya que la alcabala debe pagarse en el lugar de consumo. Interesa mencionarlo no sólo por las dificultades que trae para homogeneizar la información sino también porque podría pensárselo como un antecedente de los conflictos republicanos por el control de los recursos fiscales.

11. Si no consta el avalú, se lo calcula en base al 4% recaudado.

12. Estos controles anuales pueden reemplazar sin problemas a las Guías de Exportación que no hemos encontrado. También en este caso, lamentablemente, sólo hemos localizado los controles emitidos por la Administración de Córdoba en 1810 y algunos fragmentos mensuales en otras provincias.

13. La 'jurisdicción' es el espacio controlado por cada Administración de Alcabalas, y en general coincide con la de las provincias actuales, salvo en las zonas sin asentamiento colonial.

14. Sánchez Albornoz, N., "La saca de mulas...", op. cit.

15. Los correspondientes a los años 1800, 1804, 1805 y 1806 se encuentran en el AHP/C.

16. Cabe anotar que el trabajo más dificultoso consistió en la reconversión de importaciones en exportaciones, debido a que las primeras corresponden a muchos sitios y las segundas se concentran en un punto. Así se logró un registro de las exportaciones de La Rioja y Catamarca hacia el Interior y Buenos Aires que hubiera sido imposible obtener de otra manera. Estas provincias tienen sus Archivos Históricos devastados para este período histórico.

17. En el Anexo se incorporan los cuadros I y II donde consta el valor de las importaciones de Efectos de Castilla y de la Tierra, para todo el Interior, desde 1800 a 1810.

18. Las referencias sobre población del Interior y los porcentajes correspondientes a cada provincia, se han calculado en base a la información de los años 1777-1778. Cfr. Comadrán Ruiz, J., "La población de la ciudad de Catamarca y su jurisdicción", PRIMER CONGRESO DE HISTORIA DE CATAMARCA, 1965.

19. En NOTICIAS DEL CORREO MERCANTIL..., op. cit., p. 82.

20. Assadourian, C.S., "El sector exportador...", op. cit., p. 94.

21. "Descripción de la ciudad de Mendoza remitida por su Diputado de Comercio D. Eusevio Videla", TELEGRAFO MERCANTIL..., op. cit., t. III, p. 69.

22. NOTICIAS DEL CORREO..., op. cit., p. 82.

23. Gabriel de Hevia y Pando, "Causas del atraso de las cinco ciudades de la carrera de Buenos Aires al Perú y los medios que se podrían poner en uso para su adelantamiento", SEMANARIO DE AGRICULTURA..., op. cit., t. III, p. 230.
24. No se ha logrado información sobre el número de mulas que teóricamente se introducen desde el Litoral hacia Córdoba, para luego ser reexportadas al Alto Perú.
25. Durante la década, Córdoba exporta a Buenos Aires por valor de 105.000 pesos aproximadamente de promedio anual, a Santa Fe y Paraguay unos 25.000 y al resto del Interior y Chile unos 4.000. Las importaciones de Efectos de la Tierra alcanzan como 130.000 y las de Efectos de Castilla traídas de Buenos Aires unos 150.000 pesos. Sin duda la exportación de mulas debe cubrir la diferencia.
26. Assadourian, Carlos S., "El sector exportador...", op. cit., p. 66.
27. Ibidem, pp. 79 a 83, un completo análisis de este problema.
28. Pensamos que la débil presencia de las importaciones de azúcar se debe a la recolección local de miel.
29. Este proceso no parece ser tan sencillo. El Estado colonial se preocupa en difundir ampliamente esta tecnología.
30. AGN, Consulado, S. 9-4-6-4, ff. 224 a 226, Santiago del Estero.
31. Falta mencionar los pellones de Tucumán.
32. NOTICIAS DEL CORREO..., op. cit., p. 100.
33. SEMANARIO DE AGRICULTURA..., op. cit., t. III, p. 175.
34. Archivo General Provincial de Santiago del Estero, Leg. 5, Exp. 35, 1788, Santiago, enero 26.
35. Un excelente estudio sobre la importancia mercantil y cultural de los ponchos se encuentra en Garavaglia, Juan Carlos, "Los textiles de la tierra en el contexto colonial rioplatense: ¿una revolución industrial fallida?", ANUARIO del IEHS, Tandil, 1986.
36. AGN, XIII-12-9-1, L. 17 y L. 19; AGN, XIII-10-3-4.
37. Podemos estimar que la exportación anual promedio de Santiago para la década oscila cerca de 44.000 pesos, sin contar las exportaciones de ganado; y sus importaciones alcanzan alrededor de 49.000 pesos.
38. AGN, Consulado, IX-4-6-4, f. 226v.
39. AGN, Consulado, Tucumán, IX-4-6-4, ff. 69 a 71.
40. Podríamos criticarle, al igual que todos los informes del Consulado, que remarcan más las relaciones con Buenos Aires que con Chile y Alto Perú.
41. Nos referimos a suelas, pellones, quesos, sebo y jabón. También hay que señalar que nos sorprenden los datos sobre producción de ganado; si bien conocíamos la participación de vacunos, mulares y yeguarizos tucumanos dentro de las exportaciones al Alto Perú vía Jujuy, nunca pensamos que fuera de tal magnitud. Suponíamos que siendo Tucumán un centro de transpor-

te, tendría un alto consumo de este tipo de ganado. Incluso sabíamos que los comerciantes de otras regiones, por ejemplo los de San Juan, se abastecían allí de mulas y avíos.

42. SEMANARIO DE AGRICULTURA..., op. cit., t. III, p. 71.
43. NOTICIAS DEL CORREO..., op. cit., pp. 116-117.
44. TELEGRAFO MERCANTIL..., op. cit., t. III, p. 216.
45. AGN, Consulado, Sala 9, 4-6-4, f. 6 y sigs.
46. SEMANARIO DE AGRICULTURA..., op. cit., t. III, p. 71.
47. Sánchez Albornoz, N., "La saca de mulas...", op. cit., p. 265.
48. Ibidem.
49. Golte, Jurgen, REPARTOS Y REBELIONES. TUPAC AMARU Y LAS CONTRADICCIONES DE LA ECONOMIA COLONIAL, IEP, Lima, 1980, p. 87.
50. AGN, IX-4-6-7, f. 38v.
51. Referencias a mortandad de mulas y quiebras de comerciantes en TELEGRAFO MERCANTIL..., op. cit., t. III, pp. 197, 188 (?), 305-308.
52. En esto coinciden, entre otros, Sánchez Albornoz, Assadourian y Halperin Donghi.
53. AGN, IX-4-6-4, f. 25.
54. SEMANARIO DE AGRICULTURA..., t. III, p. 38.
55. NOTICIAS DEL CORREO..., op. cit., p. 48.
56. Ibidem, p. 49.
57. Assadourian, C.S., "El sector exportador...", op. cit. p. 65.
58. AGN, XIII-42-1-28 y 42-1-29.
59. SEMANARIO DE AGRICULTURA..., op. cit., t. III, p. 231.
60. Seleccionamos sólo a estos grupos en tanto son los que habitan las zonas altas andinas. Los lienzos tributados por los indígenas de La Rioja son rematados por las Reales Cajas para convertirlos en dinero, o en su defecto se exportan a Córdoba en busca de mejores precios. La tasa es 10 varas por tributario.
61. SEMANARIO DE AGRICULTURA..., op. cit., t. III, p. 29.
62. Ibidem, p. 28.
63. Realmente la yerba desaparece de las importaciones de Efectos de la Tierra pero puede venir mezclada en algunas partidas de Efectos de Castilla que no hayamos localizado.
64. AGN, IX-4-6-8, f. 50v (año 1802).
65. AGN, IX-4-6-8, f. 44.

66. AGN, IX-4-6-8, f. 30.
67. No sabemos de dónde obtienen el algodón para tejer los lienzos. Según nuestra información no hay constancia de que lo importen de Catamarca.
68. AHP/C, Serie Hacienda, L. 133, 1810, ff. 9 y 10.
69. AGN, XIII-13-10-1, L. 4 y L. 1 f. 178.
70. AGN, IX-4-6-7, ff. 132 y 133.
71. "Memoria sobre el cultivo del algodón y el fomento de sus fábricas en esta América...Haenk", TELEGRAFO MERCANTIL..., op.cit., t. II, pp. 291-292.
72. NOTICIAS DEL CORREO..., op. cit., pp. 143-145.
73. Ibidem, p. 115.
74. Guías recibidas en Buenos Aires, AGN, Sala XIII, años 1803, 1804, 1806 y 1809.
75. NOTICIAS DEL CORREO..., op. cit., pp. 90 y 91.
76. Es notable que en los libros de Sisa de Salta se anotan muy pocas partidas de Yerba. Pareciera que la mayor parte saliera por Jujuy.
77. Debo agradecer también la información que me proporcionó S. Amaral.
78. CONSULADO DE BUENOS AIRES..., op. cit., t. IV, pp. 107-117.

ANEXO

CUADRO 1: IMPORTACION DE EFECTOS DE CASTILLA Y DE LA TIERRA EN LAS PROVINCIAS DEL INTERIOR  
(sin ganado - en pesos)

AÑO	CORDOBA			SANTIAGO DEL ESTERO			TUCUMAN		
	Ef. Cas- tilla	Ef. Tie- rra (x)	Total	E.C.	E.T.	Total	E.C.	E.T.	Total
1800	159.941	129.400	289.341	36.450	16.184	52.634	24.156	28.130	52.286
1	134.241	119.900	254.141	28.150	10.825	38.975	8.500	14.976	23.476
2	181.675	110.675	292.350	26.675	13.003	39.678	8.729	18.681	27.410
3	141.037	91.550	232.587	69.000	16.587	85.587	68.340	22.720	91.060
4	-	-	-	51.725	10.771	62.496	50.548	21.496	72.044
5	-	-	-	11.700	13.567	25.267	x45.000	32.315	77.315
6	76.200	135.925	212.125	26.600	19.424	46.024	40.150	40.718	80.868
7	235.500	122.475	357.975	20.050	17.675	37.725	64.074	47.344	111.418
8	122.721	135.075	257.796	17.475	x18.318	35.793	47.943	41.867	89.810
9	149.250	189.275	338.525	40.425	x15.581	56.006	81.300	33.020	114.320
1810	174.575	112.450	287.025	25.300	7.099	32.399	144.600	33.762	178.362

AÑO	PARTIDO DE LA FUNA			LA RIOJA			CATAMARCA		
	E.C.	E.T.	Total	E.C.	E.T.	Total	E.C.	E.T.	Total
1800	0.	19.725	19.725	1.739	-	-	4.300	2.721	7.021
1	0.	23.612	23.612	x2.000	-	-	27.462	6.612	34.074
2	0.	29.629	29.629	3.361	2.580	5.941	8.025	1.286	9.313
3	0.	x28.000	28.000	6.206	394	6.600	-	-	-
4	0.	-	-	5.825	-	-	-	-	-
5	0.	-	-	8.675	296	8.971	18.357	9.465	27.822
6	0.	x18.000	18.000	3.365	2.597	5.962	21.335	5.623	26.958
7	0.	18.499	18.499	1.883	3.460	5.343	9.650	13.975	23.625
8	0.	x26.000	26.000	1.872	4.434	6.306	8.148	10.695	18.843
9	0.	x17.000	17.000	-	-	-	x7.000	x10.000	17.000?
1810	0.	-	-	-	-	-	13.887	5.319	19.206

AÑO	SALTA			JUJUY		
	E.C.	E.T.	Total	E.C.	E.T.	Total
1800	72.439	51.022	123.461	2.150	5.537	7.687
1	87.500	41.377	128.877	1.500	x6.000	7.500
2	33.025	52.708	85.733	14.400	6.640	21.040
3	95.325	27.652	122.977	15.601	8.970	24.571
4	82.300	14.963	97.263	19.325	-	-
5	-	-	-	25.000	32.019	57.019
6	35.900	45.194	81.094	13.153	16.061	29.214
7	35.797	81.996	117.793	18.425	22.190	40.615
8	52.500	43.756	96.256	7.925	x35.000	42.925
9	55.625	x44.000	99.625	1.050	52.260	53.310
1810	54.825	x44.000	98.825	34.562	16.416	50.978

AÑO	TODAS LAS PROVINCIAS			OBSERVACIONES:		
	E.C.	E.T.	Total			
1800	301.175	252.719?	553.894?	(?) en Totales, significa		
1	289.353	223.302?	512.655?	que se ha calculado el		
2	275.892	235.202	511.094	total a pesar de la ausen-		
3	395.509	195.873?	591.382?	cia de información para		
4	-	-	-	una Prov. de poca inciden-		
5	-	-	-	cia.		
6	216.703	283.542	500.245	(x) significa estimación		
7	385.379	327.564	712.943	tentativa realizada en ba-		
8	258.584	315.145	573.729	se al impuesto recaudado		
9	334.650	361.136?	695.786	y a comparación con infor-		
1810	447.749	219.046	666.795	mación completa de otros		



CUADRO 2: LUGAR DE ORIGEN DE LAS IMPORCIONES DE EFECTOS DE LA TIERRA (SIN GANADO) (EN PESOS) Estas cifras incorporan reexportaciones.

AÑOS	CORDOBA	SANTIAGO DEL ESTERO	TUCUMAN	SALTA	JUJUY	SAN JUAN	LA RIOJA	CATAMARCA	ALTO PERU	CHILE	SANTA FE B. AIRES PARAGUAY	OTROS	TOTAL
CORDOBA													
1805		597	7.772			9.099	8.709	25.101	367	26.072	29.727	1.389	108.823
1806			50	1.434	5.472	14.692	9.480	26.737	135	19.491	29.153	180	106.824
SANTIAGO DEL ESTERO													
1800			62		1.885	862	650	3.011	3.873	641	5.200		16.184
1						1.050	500	2.625	2.250	2.250	2.150		10.825
2						1.375	550	1.308	2.988	3.668	3.662		13.003
3	322		100			2.715	770	1.827	1.453	5.890	3.510		16.587
4	120					3.045	610	3.216		1.103	2.677		10.771
5			375		652	2.304	1.026	2.590	85	1.810	4.725		13.567
6					1.100	5.141	974	3.587	1.168	2.119	5.335		19.424
7					656	3.378	1.290	3.586	2.002	1.158	5.605		17.675
TUCUMAN													
1800				600	1.975	4.327	2.656	2.824	5.195	8.348	2.205		28.130
1				187	875	3.518	2.727	2.169	3.181	1.696	623		14.976
2				269	720	1.226	3.340	882	6.060	4.365	1.960		18.912
3				96	1.020	6.490	2.627	1.943	148	6.137	4.259		22.720
4						4.626	1.932	3.853	1.934	5.626	3.525		21.496
5				2.114		6.636	2.854	6.632	3.943	2.475	7.961		32.315
6				5.758	650	9.045	3.728	7.674	5.962	2.630	5.271		40.718
7				3.038	4.076	5.764	4.615	4.242	7.312	10.289	8.007		47.344
8				1.599	175	6.518	4.761	6.657	9.098	10.487	2.420		41.867
9				1.634	880	4.144	4.465	3.908	10.094	1.094	6.791		33.020
10				390	904	10.600	4.965	4.234	4.823	2.101	5.745		33.762
SALTA													
1800	702	360			13.152	3.986	1.129	344	23.699	3.240	4.410		51.022
1	1.375					4.369	3.533	1.002	30.378			720	41.377
2	325	540	634		977	2.864	2.345	870	41.998	2.155			52.708
3	904	578				1.328	6.136	1.388	15.579				26.113
4	400	112				4.406	2.310		6.985		750		14.963
5													
6	920		192			14.223	7.270	1.585	18.024	1.112			43.326
7	3.185					11.066	9.070	290	55.010	1.151	1.558		81.330
8	780		910			14.884	2.984		15.592	8.216			43.366

AÑOS	CORDOBA	SANTIAGO DEL ESTERO	TUCUMAN	SALTA	JUJUY	SAN JUAN	LA RIOJA	CATAMARCA	ALTO PERU	CHILE	SANTA FE B. AIRES PARAGUAY	OTROS	TOTAL
<b>PUNA</b>													
1800				1.796	2.032			275	15.662				19.725
1				2.815	2.470	360			17.960				23.612
				3.840	1.033				24.396				29.269
				1.945	1.250				15.304				18.499
<b>JUJUY</b>													
1800			96	228		398	593	210	4.012				5.537
1													
2		686				1.050	1.338	216	200		3.150		6.640
3	150	114	589	858		323	2.231	312	4.070	323	0		8.970
4													
5				1.135		2.894	3.319	673	13.471	1.274	9.253		32.019
6	500		318	2.346		586	1.594	336	9.541		840		16.061
7			314	932		174	2.033		15.857		2.880		22.190
8													
9				457		3.710	1.170		42.739	3.486	698		52.260
10				787		5.452	3.011		4.088	406	2.268		16.416
<b>LA RIOJA</b>													
1802	284									2.296			2.580
3	336									58			394
4													
5	63									233			296
6										1.985	612		2.597
7										2.349	1.111		3.460
8						480				1.549	2.252		4.434
<b>CATAMARCA</b>													
1800	1.487	300	300			352	186			3.987			6.612
1													
2													
3													
4													
5	1.982		510		2.140	156	582			1.053	3.042		9.465
6	692	180			2.515	1.533	703						5.623
7	1.868	120				4.724	525		3.490	3.248			13.975
8	1.468					829	342			8.056			10.695

CUADRO 3. PRINCIPALES EXPORTACIONES DE CORDOBA. 1803-1810

AÑOS	TEXTILES (en piezas)*				CUEROS (en unid.)		MULAS (en unid.)
	Destino:						
	Buenos Aires	S.Fe/Ctes.	Paraguay	Total	Buenos Aires		Salta
	(1)	(2)	(2)	(2)	(1)	(2)	(2)
1803	66241				19728		
1804	65814				17680		
1805	81478				18148		
1806	67455	76050	23760	99810	6470	11640	14864
1807	43795				8515		
1808	61585	91080	27810	118890	9448	9955	6892
1809	83896	106200	27540	133740	10100	26246	8616
1810	51558	56970	25830	82800	17634	7830	7180

Observaciones:

\* Una pieza equivale a un poncho, frazada o alfombra, o a cinco varas de picote, jerga, bayeta o sayal.

Fuentes:

(1) Cálculo realizado en base a cifras de Wentzel, Claudia, "Reconsideraciones sobre el comercio...", cit. Es un análisis en base al registro de las guías recibidas en Buenos Aires. De estos datos se tomaron sólo las exportaciones de productos de Córdoba y se dejaron de lado reexportaciones de otras provincias.

(2) Libros del Nuevo Impuesto de Córdoba. AHP/C, S.Hda., L. 109, 117, 122, 130. Los textiles se registran en fardos. Se ha estimado que un fardo contiene 90 piezas. Las mulas son las registradas en los Libros de Nuevo Impuesto y se les ha sumado los "excesos" cobrados en Pozo del Tigre.

Otras exportaciones:

Suelas a Buenos Aires: va un promedio de 1120 suelas/año.

Textiles: 3900 piezas/año aproximadamente se remiten a destinos diversos, aparte de las mencionadas en el cuadro anterior. A Chile van 1000, a La Rioja unas 300, a Salta 1000, a Jujuy 500, a San Juan 100 y 1000 hacia Catamarca.

Ganado vacuno: Se ha localizado el registrado al ingresar a San Juan. Son 42 cabezas en 1800, 494 en 1802, 200 en 1803, 21 en 1804, 30 en 1805 y ninguna en 1806 (Libros de Arbitrios y Sisa de San Juan, AHP/C, S.Hda., L. 71, 75, 68, 82, 86, 91).

CUADRO 4: SANTIAGO DEL ESTERO. EXPORTACIONES A BUENOS AIRES.

AÑOS	1803		1804		1806		1809	
	Vol.	pesos	Vol.	pesos	Vol.	pesos	Vol.	pesos
Ponchos(u)*	9552	40453	5799	24115	3801	14664	7391	24769
Cera(a)	105	756	107	749	67	675		?
Miel(a)	24	49	2	4	-	-		?
Grana(lb)	596	596	85	85	76	38		?
Ceniza(a)	1200	450	-	-	-	-		?
Estribos(p)	377	283	1215	911	-	-		?
Carretillas	9	270	-	-	-	-		?
Maderas		970	-	-	-	-		?
Pieles de Chinchilla (dnas)	700	1400	-	-	-	-		?
Cordoban(u)	450	393						
Suelas(u)	1024	1792	2949	5199	450	787	469	826
Cueros(u)	422	422	95	95	-	-	-	-
Otros		344		189		147		?
Total(1)		48178		31347		16311		

## Observaciones:

\* Son ponchos pala, mestizos, listados y calamacos. Incluye reexportaciones por Córdoba.

(1) En este total no consta ninguna reexportación de Santiago hacia Buenos Aires como la lana de guanaco y vicuña, el algodón, ají y lienzos.

## Fuentes:

AGN 13-40-3-4 al 10; 13-40-8-2 al 10 y 13-41-2-7 al 9; y Wentzel, Claudia, "Reconsideraciones sobre el comercio...", cit.

## Otras exportaciones: (sin ganado)

En 1805, 1806 y 1809 se envían a Chile, vía Córdoba, 25 arrobas de cera y 25 arrobas de grana por año. En 1806, único año revisado en el Alto Perú, se encuentra que a Potosí sólo se han enviado 192 arrobas de cera, 130 arrobas de grana y 1120 pares de estribos, ésto alcanza un valor de 5000 pesos. A Salta y Jujuy se enviará un promedio de 20 arrobas de cera y 10 de grana al año. A Salta se envían ponchos pala (116), en 1803.

CUADRO 5: TUCUMAN. EXPORTACIONES EN 1806 (sin ganado).

PRODUCTOS	DESTINO		Córdoba		Jujuy		Potosí	
	Buenos Aires		vol.	pesos	vol.	pesos	vol.	pesos
Suelas(u)	5341	9346	-	-	-	-	-	-
Quesos(u)	210	420	-	-	-	-	-	-
Arroz(a)	160	280	-	-	-	-	-	-
Bateas(u)	60	120	-	-	-	-	-	-
Garbanzo(a)	338	1014	-	-	-	-	-	-
Pellones(u)	-	-	-	-	-	-	178	1310
Jabón(a)	-	-	-	-	212	318	-	-
Sombreros(u)	400	300	300	225	-	-	-	-
Total*		11480		225		318		1310=13333

Observaciones:

\* Se excluyen las reexportaciones de lana de vicuña y guanaco.

Fuentes:

Este cuadro se ha realizado consultando todas las Guías recibidas en Buenos Aires y en las provincias del Interior para 1806.

Exportaciones hacia Buenos Aires

Año	Suelas		Quesos		Arroz		Sombreros		Bateas		Garbanzo		Total
	u	\$	u	\$	u	\$	u	\$	u	\$	u	\$	
1800	7939	13890	90	166	1589	2383			102	76	500	500	17035
1801	9095	15916	120	180	1812	2718	3080	2310		-		-	21346
1803	7622	13338	170	340	2339	4678	224	224	97	175	450	900	19855
1804	7753	13567	440	805	5455	8831	72	54	282	470	264	647	24964
1806	5341	9346	210	420	160	280	400	300	60	120	338	1014	11480
1809	4663	8038	?		?		?		?		?		13512

Observaciones:

No se han registrado las remisiones de lana de vicuña y guanaco. En el total se incluye la suma de otros pequeños productos que son de 20 pesos en 1800, 222 en 1801, 210 en 1803, 590 en 1804.

Fuentes:

1800 y 1801, Libros Auxiliares de Alcabalas de Tucumán, AGN. 1803, 1804 y 1806, Libros de Guías recibidas en Buenos Aires, AGN. 1809, Wentzel, C., op. cit.

Otras exportaciones:

Hacia el Alto Perú se han enviado 701 pellones en 1801 y 34 hacia Salta en 1802. Hacia Jujuy se envía jabón, se registraron 360 arrobas en 1803, 212 en 1806 y 160 en 1807. Hacia Córdoba, en 1805, van 606 arrobas de arroz, 1835 pesos de tablas, sombreros y sillas, todo por un valor de 3.302 pesos.

CUADRO 6: LANA DE VICUÑA Y GUANACO REMITIDA DESDE EL INTERIOR A BUENOS AIRES

AÑO 1803

Origen de las Guías	Lana de Vicuña a pesos		Lana de Guanaco a pesos	
S. Estero	125	2250	5	40
Tucumán	177	3186	86	676
Salta	19	324	6	44
Jujuy	382	6876	20	160
La Rioja	220	4125	43	270
<b>Total:</b>	<b>923</b>	<b>16761</b>	<b>160</b>	<b>1190 = 17951</b>

AÑO 1804

Córdoba	25	450	9	75
S. Estero	18	330	7	42
Tucumán	391	7044	113	904
Salta	149	2682	20	156
Jujuy	18	319	-	-
La Rioja	24	432	12	96
Catamarca	20	360	52	325
<b>Total:</b>	<b>645</b>	<b>11617</b>	<b>213</b>	<b>1598 = 13215</b>

AÑO 1806

Tucumán	11	198	-	-
Salta	356	6408	192	1536
Jujuy	5	90	-	-
<b>Total:</b>	<b>372</b>	<b>6696</b>	<b>192</b>	<b>1536 = 8232</b>

AÑO 1809

Córdoba	201	3780	52	391
S. Estero	10	198	67	417
Tucumán	482	9053	253	1559
Salta	4	60	-	-
La Rioja	114	1921	-	-
<b>Total:</b>	<b>811</b>	<b>15012</b>	<b>372</b>	<b>2367 = 17379</b>

Observaciones: Supongo que estos productos provienen de las provincias de La Rioja, Catamarca y Jujuy principalmente, y que de allí son exportados a Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán y Salta, que a su vez los remiten a Buenos Aires.

Fuentes: AGN 13-40-3-4 al 10; 13-40-8-2 al 10 y 13-41-2-7 al 9; Wentzel, C., "Reconsideraciones...", op. cit. (para el año 1809).

CUADRO 7: EXPORTACIONES DE LA RIOJA (sin ganado).

AÑO 1805

Destino:	Córdoba		S.Estero		Tucumán		Salta		Jujuy		Catamarca		Total	
	\$		\$		\$		\$		\$		\$		\$	
Vino(cg)	543	6109	94	940	247	2714	(400)	4000	229	3031	53	467	1513	17261
Aguardiente(cg)	45	1438	-	-	7	140	(10)	300	1	30	-	-	63	1908
Pasa y otros		942		86	-	-	(400)			484		115		2027
Alcaparrrosa(a)	63	220	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	63	220
Total		8709		1026		2854		(4700)		3545		582		21416

AÑO 1806

Vino(cg)	628	7144	104	974	(300)	3000	541	5590	210	2562	54	531	1837	19801
Aguar.(cg)	37	1174	-	-	(36)	720	33	990	-	-	6	100	112	2984
Pasa y ot.		1162	-	-	-	-		690		70		72		1504
Total		9480		974		3720		7270		2632		703		24779

EXPORTACIONES DE VINO DE LA RIOJA (en cargas).

1800	-	(65)	(198)	121	51	-
1801	-	(50)	(200)	331	-	-
1802	-	55	272	220	125	-
1803	-	72	180	443	169	-
1804	-	61	161	197	-	-
1805	543	94	247	(400)	229	53
1806	628	104	(300)	541	210	54
1807	-	129	(350)	804	191	38
1808	567	-	(350)	273	-	-
1809	685	-	(330)	-	-	-
1810	626	41	(350)	-	189	-

Observación: ( ) significa estimación basada en el impuesto recaudado y el dato de años cercanos.

Fuentes: Comprobantes de los Libros Auxiliares de Alcabala para cada provincia importadora. En Córdoba, además, Libros del Nuevo Impuesto.

CUADRO 8: EXPORTACIONES DE CATAMARCA (sin ganado).

AÑO 1805

Destino	Productos:		Lienzo		Aji		Vino		Pasas	Suelas	Total
	a	\$	v	\$	fn	\$	cg	\$	\$	\$	
B.Aires	(4800	17349)	20665	6740	(1580	5809)	-	-	-	-	(29898)
Córdoba	7946	20662	5617	1214	483	1059	-	-	108	2058	25101
S.Estero	512	1025	5290	1477	7	21	1	10	57	-	2590
Tucumán	1606	3212	7450	1862	121	255	22	264	1039	-	6632
Salta	-	-	-	-	-	-	(80	960)	(40)	-	(1000)
Jujuy	-	-	-	-	-	-	36	464	209	-	673
<b>Total</b>	<b>14864</b>	<b>42248</b>	<b>39022</b>	<b>11293</b>	<b>2191</b>	<b>7144</b>	<b>103</b>	<b>1698</b>	<b>1453</b>	<b>2058</b>	<b>65894</b>

AÑO 1806

B.Aires	4931	16208	23600	7467	1405	4479	-	-	-	-	28154
Córdoba	8348	20604	13500	3050	469	975	-	-	150	1958	26737
S.Estero	966	1932	5540	1385	20	60	-	-	10	-	3387
Tucumán	(1800	3600)	(8000	2000)	(100	210)	-	-	(1864)	-	(7674)
Salta	-	-	-	-	-	-	140	1190	395	-	1585
Jujuy	-	-	-	-	-	-	24	336	-	-	336
<b>Total</b>	<b>14778</b>	<b>42344</b>	<b>50640</b>	<b>13902</b>	<b>1597</b>	<b>5724</b>	<b>164</b>	<b>1526</b>	<b>2419</b>	<b>1958</b>	<b>67873</b>

Varios años:

	A B.Aires:	Algodón(a)	Lienzo(v)	Aji(fn)	Suelas(u)
1803		1708	14650	1687	-
1804		7486	19500	3758	-
1806		4931	23600	1405	-
1809		4109	6800	3455	-
	A Córdoba:				
1805		7946	5617	483	1002
1806		8348	13500	469	1167
1808		2970	20000	66	946
1809		6204	7000	432	1144
1810		11000	17000	130	420

Observaciones: ( ) significa estimación en base al impuesto recaudado y a los datos del año siguiente.

La cifra de las exportaciones a Buenos Aires se toma de las guías remitidas allí desde Catamarca, más los productos reexportados desde Córdoba y Santiago del Estero.

Fuentes: Exp. a B.Aires, AGN 13-40-3-4 al 10; 13-40-8-2 al 10 y 13-41-2-7 al 9. Para el año 1809, Wentzel, C., op. cit.

Exp. a Córdoba, AGN 12-2-2-3, Comprobantes de Alcabalas 1805-1806; AHP/C, Libros del Nuevo Impuesto; AHP/C, L. 128, Serie Hacienda, 1810.